



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



---

SECRETARÍA DE SALUD

**INFORME DE LOGROS DE LA  
GESTIÓN INSTITUCIONAL  
PERIODO 2018 - 2021**

Tegucigalpa M.D.C., Diciembre 2021

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
LOGROS MÁS RELEVANTES .....	5
1. COOPERACIÓN EXTERNA.....	5
2. AVANCES EN MODELOS DE GESTIÓN DESCENTRALIZADA (EJECUCIÓN FINANCIERA Y TÉCNICA).....	7
3. REDUCCIÓN DE PORCENTAJE DE OCUPACIÓN HOSPITALARIA POR LA COVID-19. ....	8
4. ATENCIÓN EN REHABILITACIÓN A PACIENTES POST COVID-19, APERTURA DE LA SALA DE REHABILITACIÓN. ....	9
5. TRANSFERENCIA REALIZADAS DE LA SESAL A OTRAS INSTITUCIONES.....	10
6. VACUNACIÓN COVID-19.....	11
7. MEDICAMENTOS.....	12
8. FIDEICOMISO CON BANCO DE OCCIDENTE PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS.....	13
9. AVANCES EN LA CONSTRUCCIÓN DE HOSPITALES (TRAUMA, HOSPITAL DEL SUR).....	14
10. AVANCES Y LOGROS EN PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES VECTORIALES (EJECUCIÓN DENGUE, MALARIA, CHAGAS Y OTROS).....	15
11. LOGROS EN ATENCIÓN A PACIENTES RENALES (EJECUCIÓN FINANCIERA EN HEMODIÁLISIS). ....	17
12. AVANCES EN PORCENTAJES DE MORA QUIRÚRGICA .....	18
13. LOGROS EN LA CONTRATACIÓN Y EMISIÓN DE ACUERDOS DE PERMANENCIA DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD. ....	19
14. LOGROS EN INFRAESTRUCTURA EN LA RED DE SERVICIOS DE SALUD .....	20
15. LOGROS EN EQUIPAMIENTO EN LA RED DE SERVICIOS DE SALUD.....	22
16. LOGROS OBTENIDOS EN EL MARCO DEL PEI 2018-2022, SEGÚN OBJETIVO ESTRATÉGICO Y RESULTADO DE GESTIÓN:.....	23
OBJETIVO ESTRATEGICO 1. CONDUCIR EN TODAS SUS FASES EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD ORIENTADO HACIA LA INTEGRACIÓN Y PLURALIDAD. ....	23
OBJETIVO ESTRATEGICO 2. MEJORAR LA SEGURIDAD Y CALIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE RECIBE LA POBLACIÓN PARA INCIDIR EN EL RIESGO DE ENFERMAR Y MORIR DE LOS USUARIOS DEL SISTEMA. ....	30

OBJETIVO ESTRATEGICO 3. DISMINUIR LOS RIESGOS Y DAÑOS COLECTIVOS A LA SALUD DE LA POBLACIÓN. ....	37
OBJETIVO ESTRATEGICO 4. MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD DE LA MUJER EN CONDICIÓN DE EMBARAZO. ....	40
OBJETIVO ESTRATEGICO 5. MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD DEL MENOR DE CINCO AÑOS.....	42
OBJETIVO ESTRATEGICO 6. MEJORAR EL CONTROL Y MANEJO DE ENFERMEDADES VECTORIALES PRIORIZADAS. ....	45
OBJETIVO ESTRATEGICO 7. MEJORAR EL CONTROL Y MANEJO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS PRIORIZADAS. ....	48
OBJETIVO ESTRATEGICO 8. MEJORAR EL CONTROL Y MANEJO DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES PRIORIZADAS Y SUS FACTORES DE RIESGO.....	54
OBJETIVO ESTRATEGICO 9. IMPLEMENTAR INTERVENCIONES POR CURSO DE VIDA PARA MITIGAR EL RIESGO DE ENFERMAR Y MORIR EN LA POBLACIÓN... ..	58
BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA.....	59

## INTRODUCCIÓN

En el marco la *Visión de País 2010 – 2038 y Plan de Nación 2010- 2022*, se establece como primer Objetivo “Una Honduras sin Pobreza Extrema, Educada y Sana, Con Sistemas Consolidados de Previsión Social” enmarcados en los lineamientos estratégicos como es el Desarrollo Sostenible de la Población y la Salud como fundamento para la mejora de las condiciones de vida.

La Secretaría de Salud (SESAL) como Autoridad Sanitaria (AS) enfrenta grandes retos los cuales tiene que asumir plenamente a través del ejercicio de la función rectora del sistema de salud y proveedor de servicios de salud, dando cumplimiento a los lineamientos y prioridades de gobierno, el Plan Nacional de Salud 2014-2018, Ley Marco del Sistema de Protección Social, Plan Estratégico Institucional 2018-2022, con la finalidad de garantizar el acceso y cobertura de los servicios de salud a toda la población en el marco del respeto de los derechos fundamentales de la persona humana.

Es así que la SESAL ha establecido sus prioridades de intervención focalizadas en el PEI 2018-2022 por grupos prioritarios: mujer en condición de embarazo, menores de cinco años, enfermedades transmisibles, infecciosas y vectoriales, enfermedades crónicas no transmisibles y morbilidad general, focalizando las intervenciones en las acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación.

Para conducir a enfrentar y disminuir la deuda social en el campo de la salud, la SESAL ha establecido las estrategias, objetivos y principales líneas de acción que orientan y armonizan las intervenciones de las unidades ejecutoras de la secretaria de salud, para mejorar el desempeño de la institución y los servicios de salud que presta a la población; avanzando en la habilitación de la red de servicios de salud conforme a la nueva tipificación y categorización de establecimientos de salud, la oficialización del conjunto de prestación de servicios de salud con su respectivo costeo, logística de insumos, medicamentos y recurso humano en cantidad, calidad, pertinencia y distribución adecuada en el marco del modelo nacional de salud.

Bajo este contexto el presente informe contiene los logros obtenidos en el periodo 2018-2021, en seguimiento a la programación y ejecución de los Objetivos estratégicos y a los resultados de gestión en el PEI 2018-2022, en el Marco de la Pandemia por la COVID-19, con el propósito de lograr una gestión para resultados que contribuya a la generación de valor público a fin de mejorar la situación de salud del pueblo hondureño.

## LOGROS MÁS RELEVANTES

### 1. COOPERACIÓN EXTERNA

Fortalecida la gestión institucional de la Secretaría de Salud (SESAL), a través de La realización de convenios con cooperantes externos para la realización de:

- Brigadas Médicas Nacionales o extranjeras, sujetas a las leyes del país y sus actividades en el territorio nacional, basadas en las prioridades de salud definidas en la planificación estratégica institucional.
- Cursos y conferencias las cuales se reciben a través de la Organización Panamericana de la Salud OPS, agencias de cooperación internacional y otros organismos.

**Secretaría de Salud, Honduras**  
**Brigadas, Cursos, Conferencias y Convenios suscritos con Organismos**  
**Periodo 2018 – 2021**

N°	Periodo	2018	2019	2020	2021	Observaciones
1.	Brigadas	79	35	9	15	Brigadas procedentes de Estados Unidos realizadas en los diferentes departamentos de Honduras, por ONG'S
2.	Cursos, Conferencias	55	7	86	13	Conferencias impartidas en modalidad presencial y virtual
3.	Convenios	24	2	-	-	Con Fondos nacionales y Fondos externos de asociaciones, organismos y fundaciones

**Fuente:** Secretaría de salud, Unidad de Cooperación externa, datos a noviembre 2021

Fortalecida la capacidad de los servicios de la SESAL, a través de donaciones de recursos materiales, recursos financieros, asistencia técnica y otros.

<b>Secretaría de Salud, Honduras</b>					
<b>Donaciones Recibidas</b>					
<b>Periodo 2018-2021</b>					
<b>No.</b>	<b>Años</b>	<b>Recibidas</b>	<b>Valor Estimado</b>	<b>Cooperante</b>	<b>Descripcion</b>
1.	2018	9	L. 12,000,000 \$ 369,511.55	-Global Link -Asociación de Médicos Taiwaneses - Holy Family Surgery Center - República de Brasil - USAID	-Material quirurgico e insumos -Medicamentos, -Protesis -Equipos varios
2.	2019	3	\$345,404.16	-Sante Internationale- Canada - SANSUNG-USA - Atención al Voluntariado Extranjero (AVE), -Canada	-Equipamiento médico y mobiliario - Mantenimiento de equipamiento médico y hospitalario
3.	2020	73	L. 72,088,101.18	-Corea -Israel -China Taiwán -Japón -USAID -Organización Internacional para la Migración (OIM) -Organismo Internacional de Energía (OIEA) -OPS-OMS	-Material quirurgico -Medicamentos -Vehiculos -Equipos Médicos -Mobiliario -Equipo de oficina
4.	2021	20	\$ 11,024,120.32	-OIM -USAID -ONU -CADECA - Aduanas -Japón	-Ambulancias -Equipos e Insumos para Laboratorio -Equipo Tecnológico -Mantenimiento de equipamiento médico y hospitalario -Equipamiento médico -Mobiliario de oficina y electrodomestico

Fuente: Secretaría de salud, Unidad de Cooperación externa datos a noviembre 2021

## 2. AVANCES EN MODELOS DE GESTIÓN DESCENTRALIZADA (EJECUCIÓN FINANCIERA Y TÉCNICA)

La descentralización de los servicios ha venido desde el año 2005 implementando el proceso de extensión de cobertura con modelos descentralizados de gestión y provisión de servicios de salud en el primer nivel. se realizó la negociación y firma de 40 convenios de gestión de la provisión de servicios de salud del primer nivel de atención con vigencia de enero a diciembre del año 2021, para la prestación de servicios de salud en el primer nivel de atención a través de 40 gestores, distribuidos de la siguiente manera:

### Secretaría de Salud

#### Número de gestores primer nivel de atención por tipo de gestor, año 2021

Corporaciones Municipales	Mancomunidades	ONGD	Organizaciones de Base Comunitaria	Total gestores
16	11	10	3	40

Fuente: Secretaría de Salud, Unidad de Gestión Descentralizada.

Durante el año 2020, se pretendía avanzar de 94 municipios con gestión descentralizada (año 2019), a tener un total de 104 municipios, priorizados por el gobierno, con una población de 1, 603,524 habitantes cubierta (equivale a un 17.2% del total de la población), sin embargo, debido a los efectos de la pandemia no se logró cumplir con la meta propuesta.

Secretaría de Salud, Honduras						
Avances en la Gestión Descentralizada						
Periodo 2018-2022						
Gestión Descentralizada	Indicador	Ejecución				
		Línea Base 2017	2018	2019	2020	2021*
Primer nivel de atención	Número de municipios con cobertura de salud con modalidad de gestión descentralizada	94	94	94	94	94
	Población total con cobertura de servicios de salud con modalidad de gestión descentralizada	1530,098	1554847	1578696	1603170	1627614
	Presupuesto ejecutado - programado	L. 595635,620.50	L. 711106,054.83	L. 719896,565.00	L. 791579,610.00	L. 808256,791.62
Segundo Nivel de atención	Número de hospitales con gestión descentralizada	9	8	8	8	8
	Población con cobertura de servicios de salud con modalidad de gestión descentralizada	2730,897	4,152,033	4,350,987	4,275,630	4,381,051
	Presupuesto ejecutado - programado	L. 897433,616.10	L. 1033645,502.00	L. 1225210,566.00	L. 792513,591.00	L. 930955,342.00

Fuente: Secretaría de Salud, Unidad de Gestión Descentralizada, datos año 2022

Presupuesto incluye fuente nacional y externa

\*Para el año 2021 se coloca lo programado a ejecutar.

**Secretaría de Salud, Honduras**  
**Distribución de municipios y población cubierta con gestión descentralizada, primer nivel,**  
**Año 2021**

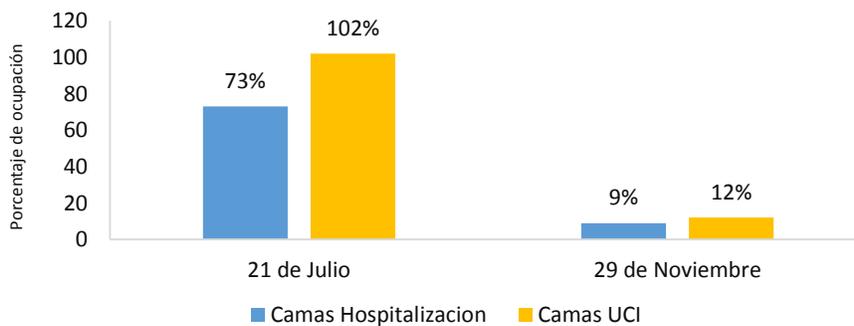
Departamento	Municipios	Municipios con Gestión Descentralizados Negociados	Porcentaje Cobertura Municipio	Poblacion 2020	Poblacion con Gestion Descentralizada	Porcentaje Cobertura Poblacion
Atlantida	8	0	0%	486174	-	0.0
Colon	10	1	10%	345362	22455	6.5
Comayagua	21	2	10%	562033	33802	6.0
Copan	23	9	39%	412927	163987	39.7
Cortes	12	0	0%	1785376	-	0.0
Choluteca	16	3	19%	475284	62357	13.1
El paraiso	19	2	11%	495521	72605	14.7
Francisco Morazan	28	4	14%	1674986	47585	2.8
Gracias a Dios	6	1	17%	104261	14744	14.1
<b>Intibuca</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>100%</b>	<b>265006</b>	<b>265006</b>	<b>100</b>
Islas de la Bahia	4	0	0	74938	-	0.0
La Paz	19	11	58%	224554	93164	41.5
<b>Lempira</b>	<b>28</b>	<b>28</b>	<b>100%</b>	<b>363867</b>	<b>363867</b>	<b>100</b>
Ocotepeque	16	1	6%	165482	17443	10.5
Olancho	23	3	13%	578919	176786	30.5
Santa Barbara	28	6	21%	469579	110329	23.5
Valle	9	2	22%	189690	31774	16.8
Yoro	11	4	36%	630421	127266	20.2
<b>Total</b>	<b>298</b>	<b>94</b>	<b>32%</b>	<b>9304380</b>	<b>1603170</b>	<b>17.2%</b>

Fuente: Secretaría de Salud, Unidad de Gestión Descentralizada.

### 3. REDUCCIÓN DE PORCENTAJE DE OCUPACIÓN HOSPITALARIA POR LA COVID-19.

Disminuida la incidencia de pacientes hospitalizados en el segundo nivel de atención de la SESAL, 73% (Julio 2021) a un 9% (Noviembre 2021) en camas de hospitalización y 102% (Julio 2021) a un 12%(Noviembre 2021) en camas UCI.

**Gráfico: Secretaría de Salud**  
**Porcentaje de Ocupación Hospitalaria**  
**por la COVID-19, año 2021**



Fuente: Secretaría de Salud, Segundo nivel de atención-DGRISS. Boletines COVID-19 del 21 de julio y 29 de noviembre del año 2021, Disponibles en la página web de la SESAL. <http://www.salud.gob.hn/site/index.php/covid19>

## 4. ATENCIÓN EN REHABILITACIÓN A PACIENTES POST COVID-19, APERTURA DE LA SALA DE REHABILITACIÓN.

En el marco del proyecto “Modelo de Rehabilitación Integral para Personas Afectadas por Covid 19 en la Red Pública de Servicios de Salud en el Marco de la Atención Primaria de Salud”, el 01 noviembre del 2021, se inauguró la sala de rehabilitación en el INCP, para garantizar el acceso oportuno de los servicios de rehabilitación a personas afectadas por la COVID-19.

Por otra parte el INCP, de marzo del 2020 a septiembre del 2021 ha atendido un total de 7,786 pacientes con COVID-19, y se estima que alrededor de 1,946 pacientes (25%) necesitaron servicios de rehabilitación intrahospitalaria y de estos un 10% necesitaron atención ambulatoria para manejo del llamado síndrome POS COVID, y que el INCP, a pesar de contar desde el 2016 con una sala de rehabilitación para pacientes internos y ambulatorios no pudo brindar estas atenciones debido a que no cuenta, hasta la fecha, con el personal con las competencias necesarias requeridas para brindar este servicio de rehabilitación.

Se proyecta brindar servicios de rehabilitación integral y con oportunidad a un promedio mensual de 530 pacientes con COVID (Ambulatoria (52 %), Moderados (37%), Graves (6%), Críticos (UCI) (4%)), pretendiendo lograr, lo siguiente:

- Minimizar las consecuencias del uso de respiradores y de períodos prolongados de inmovilización y reposo en cama, como: deterioro de la función pulmonar, des acondicionamiento físico y debilidad muscular, cuadros confusionales y otras deficiencias cognitivas, trastornos de salud mental.
- Facilitar el alta temprana, que es especialmente importante en un contexto de escasez de camas de hospital.
- Disminuir la incapacidad laboral, discapacidad permanente y los reingresos hospitalarios.
- Disminuir la mortalidad y morbilidad grave por patología respiratoria, metabólica, cardiovascular y mental, ente otras debido a la gran variedad de órganos y sistemas afectados por la COVID.
- Incorporar en los protocolos, el entrenamiento de familiares que acompañan al paciente y para facilitar el periodo de alta, así como durante la primera etapa post COVID en el domicilio.
- Aplicar protocolos de atención a pacientes con otros cuadros cardiorrespiratorios, que se manejan en el instituto, con las debidas medidas de bioseguridad.

Para la atención en esta sala se contrató el siguiente recurso humano: Médico Especialista en Rehabilitación, y dos Técnicos en Terapia Física, además se realizó un convenio con la UNAH para que estudiantes de la carrera técnica de Terapia Física de la UNAH, realizaran su práctica profesional, para brindar servicios, a pacientes internos sala de rehabilitación para pacientes internos y ambulatorio (incluyendo UCI) y pacientes ambulatorios dados de alta por COVID, en el Instituto Nacional Cardiopulmonar.

## 5. TRANSFERENCIA REALIZADAS DE LA SESAL A OTRAS INSTITUCIONES

Del presupuesto aprobado a la SESAL, anualmente se transfiere a otras instituciones, en el año 2021 el presupuesto aprobado para transferencias fue de L. 2,957,762,321.00.

SECRETARÍA DE SALUD				
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y EXTERNO				
DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIARIO	PRESUPUESTO APROBADO PERIODO 2018-2021			
	2018	2019	2020	2021
Teletón de Honduras	L. 1720,000.00	L. 1720,000.00	L. 1720,000.00	L. 1720,000.00
Foro Nacional de SIDA	L. 1376,000.00	L. 1376,000.00	L. 1376,000.00	L. 1376,000.00
Cooperación Americana de Remesas al Exterior ( CARE INTERNACIONAL)	L. 4000,000.00	L. 4000,000.00	L. 4000,000.00	L. 4000,000.00
Programa Mundial de Alimentos	L. 24000,000.00	L. 25432,830.00	L. 26704,400.00	L. 26704,400.00
Centro de Cuidados Paleativos (Asociacion Omega)	L. 0.00	L. 0.00	L. 0.00	L. 10107,013.00
Centro Cristiano Atencion a Quemados (CRISAQ)	L. 0.00	L. 0.00	L. 0.00	L. 1000,000.00
SANAA-CONASA	L. 1720,000.00	L. 1720,000.00	L. 1720,000.00	L. 1519,564.00
FOCARD (SANAA)	L. 370,215.00	L. 370,215.00	L. 370,215.00	L. 370,215.00
Agencia Internacional de energia atomica	L. 195,924.00	L. 205,590.00	L. 205,590.00	L. 205,590.00
Oficina Panamericana de la Salud (OPS)	L. 1214,765.00	L. 1214,765.00	L. 1214,765.00	L. 1214,765.00
Organización Mundial de la Salud (OMS)	L. 939,000.00	L. 945,084.00	L. 1022,832.00	L. 1119,892.00
Instituto Nutricion Centro America y Panama (INCAP)	L. 935,000.00	L. 951,188.00	L. 999,600.00	L. 1151,651.00
Consejo de Ministros de Salud de Centroamerica (COMISCA)	L. 1041,228.00	L. 1041,228.00	L. 1041,228.00	L. 1041,228.00
Global Alliance of Vaccines and Inmunización	L. 4750,000.00	L. 4832,238.00	L. 5074,691.00	L. 5074,691.00
Instituto Nacional del Diabetico (INADI)	L. 10000,000.00	L. 20000,000.00	L. 20000,000.00	L. 23000,000.00
Fundacion Pro-Mejoramiento Hospital San Lorenzo, Valle	L. 179932,195.00	L. 186613,733.00	L. 191353,345.00	L. 210073,283.00
Hospital San Juan de Dios	L. 0.00	L. 0.00	L. 25000,000.00	L. 25000,000.00
Fundación Amigos del Hospital María	L. 166014,208.00	L. 178014,208.00	L. 178014,208.00	L. 253805,362.00
Iglesia Catolica Diócesis Juticalpa Hosp Santo Hermano Pedro	L. 103340,000.00	L. 103340,000.00	L. 103340,000.00	L. 123340,000.00
Becas Estudiantes Ciencias Medicas/SESAL/Nive el Central	L. 304714,000.00	L. 310714,000.00	L. 310714,000.00	L. 118398,165.00
Fundación de Atención Niños Quemados(FUNDANIQUEM)	L. 20000,000.00	L. 35000,000.00	L. 84500,000.00	L. 84500,000.00
Cruz Roja Hondureña, Decreto N. 73-2010	L. 10000,000.00	L. 10000,000.00	L. 10000,000.00	L. 20000,000.00
Asociación Hondureña de Lucha Contra el Cancer	L. 24000,000.00	L. 24000,000.00	L. 24000,000.00	L. 24000,000.00
Fundación Hondureña para El Niño con Cancer	L. 14000,000.00	L. 17000,000.00	L. 20000,000.00	L. 20392,676.00
Fundación Operación Sonrisa	L. 6000,000.00	L. 6000,000.00	L. 6000,000.00	L. 6000,000.00
Fundacion para el Desarrollo de Comayagua	L. 0.00	L. 0.00	L. 0.00	L. 30000,000.00
Brigada Voluntarios Cubanos	L. 5927,018.00	L. 9766,207.00	L. 0.00	L. 9766,207.00
HOSPITAL ESCUELA UNIVERSITARIO UNAH: Hospital Escuela Decreto PCM-024-2013	L. 1400393,403.00	L. 1438971,358.00	L. 1355841,829.00	L. 1433799,169.00
Medicamentos ,HOSPITAL ESCUELA UNIVERSITARIO	L. 125000,000.00	L. 130000,000.00	L. 130000,000.00	L. 130000,000.00
HOSPITAL ESCUELA UNIVERSITARIO UNAH: Hospital Escuela Decreto PCM-024-2013	L. 23090,049.00	L. 0.00	L. 0.00	L. 67195,276.00
HOSPITAL ESCUELA UNIVERSITARIO UNAH: Hospital Escuela Decreto PCM-024-2012	L. 0.00	L. 23090,049.00	L. 23090,049.00	L. 23500,000.00
Inst. Hondureño para Prevención y Tratamiento del Alcoholismo,Drogadicción y Farmacodependencia.	L. 15393,704.00	L. 15751,396.00	L. 15751,396.00	L. 15317,425.00
Universidad Nacional Autónoma de Honduras	L. 85260,000.00	L. 85260,000.00	L. 84978,680.00	L. 94312,101.00
Servicio Autónomo Nacional de acueductos y Alcantarillados (SANAA)	L. 286740,000.00	L. 0.00	L. 0.00	L. 188757,648.00
<b>Total</b>	<b>L. 2822066,709.00</b>	<b>L. 2637330,089.00</b>	<b>L. 2628032,828.00</b>	<b>L. 2957762,321.00</b>

Fuente: Secretaría de Salud AEEYF-UPEG Datos a noviembre 2021

## 6. VACUNACIÓN COVID-19.

A partir de febrero del 2021, se introduce al esquema nacional de vacunación la vacuna contra la COVID-19, tres de ellas, aprobadas para uso de emergencia por la OMS (AstraZeneca, Pfizer-BioNtech y Moderna) y la vacuna elaborada por el Centro Nacional de Investigación de Epidemiología y Microbiología Gamaleya, de la Federación Rusa (Sputnik V), para grupos priorizados.

**Secretaría de Salud, Honduras**  
**Avances en Vacunación por la COVID-19**  
**Año 2021**

Población Elegible	Total de vacunas recibidas	Cobertura					Total de dosis aplicadas
		Primera dosis	Porcentaje	Segunda dosis	Porcentaje	Tercera Dosis y Refuerzo	
7,121,331	10,790,927	4,760,542	65%	3,483,320	49%	213,037	8,456,899

**Fuente:** Secretaría de Salud, Boletín de Vacunación contra la COVID-19 número 19-2021, Boletín del 25 de febrero al 29 de noviembre 2021.

Fortalecida la red de establecimientos de salud de la SESAL, con un presupuesto vigente de L. L 500,071,392.00, para el avance en la vacunación contra la COVID-19, a través de la compra de materiales y suministros, equipos de laboratorio, equipo médico sanitario e instrumental, materiales de oficina y para el fortalecimiento de las capacidades del RRHH en primera línea contra la Pandemia por la COVID-19.

**Secretaría de Salud**  
**Programa de Inversión Pública por Proyecto y Fuente de Financiamiento**  
**Periodo 2018-2022**

NOMBRE DEL PROYECTO	ORGANISMO	TIPO DE INVERSIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE 2021	PRESUPUESTO EJECUTADO 2021
Respuesta Inmediata de salud para contener y controlar el coronavirus (COVID- 19) y mitigar su efecto en la prestación del servicio, en Honduras.	173 - Banco Interamericano de Desarrollo	Crédito	L 500,071,392.00	L 471,270,107.20

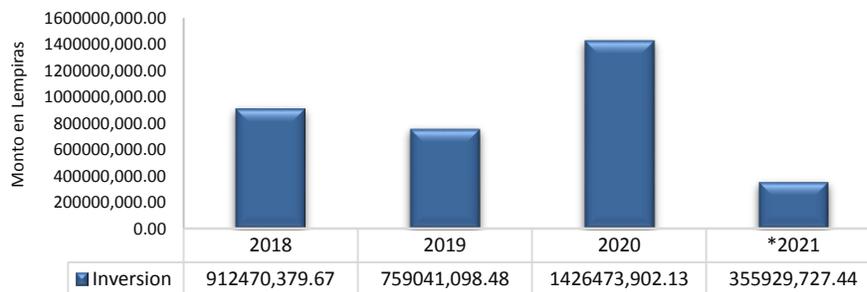
**Fuente:** Secretaría de Salud, Gerencia Administrativa datos a noviembre 2022

## 7. MEDICAMENTOS.

### INVERSIÓN

Desde el año 2014, se implementó el mecanismo de adquisición de medicamentos e insumos, mediante Fideicomiso con El Banco de Occidente logrando transparentar los proceso de compra, reducir los tiempos de entrega, reinversión de los montos provenientes por multas por no cumplimiento en las fechas de entregas, a fin de asegurar que la población tenga acceso a medicamentos seguros eficaces y de calidad, con una inversión de y L. 912,470,379.67 (2018) y L 355,929,727.44 (2021).

**Gráfica: Inversión en Medicamentos e Insumos, Secretaría de Salud, Honduras CA, Periodo 2018-\*2021**

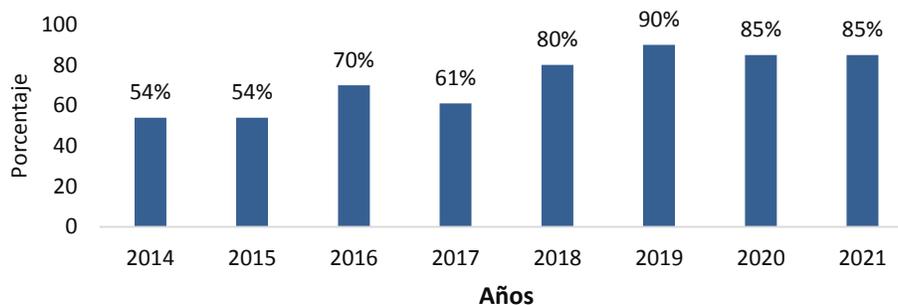


Fuente: Secretaría de Salud, Informe de Logros ULMIE

### ABASTECIMIENTO

Incremento del abastecimiento medicamentos de un 54%(2014) a un 85% (2021 datos al 12 de agosto) en la red de Salud de SESAL (Hospitales y Regiones), beneficiando a la Población. (Ver gráfica siguiente)

**Gráfico: Porcentaje de Abastecimiento de Medicamentos e Insumos Periodo 2014-2021**



Fuente: Secretaría de Salud, Informe de Logros ULMIE

## **8. FIDEICOMISO CON BANCO DE OCCIDENTE PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS.**

- Incremento en la inversión monetaria para compra de medicamentos de L. 912,470,379.67 (2018) a L.1,426,473,902.13 (2020), a través del fideicomiso.
- Reducción en los tiempos de adquisición de medicamentos, debido a que a través del Fideicomiso el tiempo que dura un proceso desde la solicitud de la compra a la primera ratificación de los productos es aproximadamente 4 meses en el caso de las licitaciones grandes, además existen otros mecanismos de compras como ser Compras Menores o Compras Inmediatas en las que los tiempos se reducen a 1 mes.
- Elaboración por parte del Fideicomiso del Primer Catálogo de Medicamentos según las necesidades de la SESAL con efectividad hasta junio 2019, las compras a través de este mecanismo son de inmediata contratación debido a que se ha negociado previamente un precio con los proveedores.
- Transparentados los Mecanismos de Compra a través del acompañamiento de la Sociedad Civil desde su inicio y son publicados en el portal de transparencia de la SESAL.
- Aprobada la ejecución del presupuesto con una vigencia de cuatro años, mediante el decreto ejecutivo PCM-021-2018, emitido el 12 abril del 2018 y publicado en el Diario Oficial la Gaceta el 23 de abril del 2018, mediante el cual se autoriza el proceso de adquisición de los medicamentos mediante el mecanismo del Banco de Occidente (Banco Fiduciario), con una vigencia hasta el 22 de abril del 2022.
- Adjudicación del proceso de Licitación para la compra de medicamentos mediante Acuerdo Largo Plazo ALP FBO 2019-009, a través de Fideicomiso de Banco de Occidente vigente de julio 2019 a julio 2020.

## 9. AVANCES EN LA CONSTRUCCIÓN DE HOSPITALES (TRAUMA, HOSPITAL DEL SUR).

- **Hospital de Trauma:**

**Proyecto:** Fortalecimiento Integral de la Red de Atención de Traumas y Urgencias de Tegucigalpa “Hospital de Trauma”, actualmente este proyecto se encuentra en proceso de cambio de Unidad Ejecutora según información brindada por la UTGP-SESAL.

A solicitud del BID se han realizado observaciones con el Departamento del Segundo Nivel de Atención en relación a los Términos de Referencia para la Contratación de la Firma de Diseño del proyecto con la “**Agencia Estratégica de proyectos productivo, ambientales y sociales de Honduras (AEPAS –H)**”.

**Observación:** Actualmente se encuentra detenido el proyecto.

- **Hospital del sur**

**Proyecto:** Construcción del Hospital Regional del Sur en Choluteca periodo 2017-2021 con fondos tipo préstamo procedentes de la República de Corea.

- **Primer préstamo:** L. 639, 956,453.4 / L. 69, 825,059.10 (Contraparte SESAL).
- **Segundo préstamo:** L. 9, 076,341.00 / L. 22, 897,448.00 (Contraparte SESAL),

**Observación:** Actualmente se encuentra detenido el proyecto, según información brindada por la UTGP-SESAL

## 10. AVANCES Y LOGROS EN PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES VECTORIALES (EJECUCIÓN DENGUE, MALARIA, CHAGAS Y OTROS).

En el periodo 2018-2020, se han logrado importantes avances en el control de las enfermedades vectoriales, como ser la reducción en las tasas de incidencia de Dengue de 1115(año 2019) a 186 (año 2020), y de Malaria de 8 (año 2017) a 4 (año 2020).

### OBJETIVO ESTRATEGICO 6. Mejorar el control y manejo de enfermedades vectoriales priorizadas.

Indicadores de Resultado	Línea base 2017	2018	2019	2020
Tasa de incidencia de dengue, por 100,000 habitantes. <sup>1</sup>	40	63	1115	186
Tasa de letalidad por dengue. <sup>2</sup>	0.00	0.03	0.16	0.03
Tasa de incidencia en malaria por 100,000 habitantes. <sup>3</sup>	8	4	3	4

Fuente: Secretaría de Salud, Memoria Institucional año 2020

### DENGUE

- Implementado el Plan de la Estrategia de Gestión de Integral de Arbovirosis (EGI-Dengue) en las regiones sanitarias de la SESAL.
- En el año del 2019 el país sufrió una epidemia de Dengue con una Tasa de incidencia en el año 2019 de 1,115, logrando reducir a 186 por 100,000 habitantes en el año 2020.

### MALARIA

- Disminución de la Tasa de incidencia de Malaria de 8 (2017) a 4 (2020) por 100 mil habitantes.
- Honduras es uno de los 13 países del continente que han cumplido con el objetivo en el proceso de la eliminación de la malaria.

<sup>1</sup> Fuente: Área de estadísticas de la UGI de la SESAL

<sup>2</sup> Fuente: Unidad de Vigilancia de la Salud de la SESAL

<sup>3</sup> Fuente: Área de estadísticas de la UGI de la SESAL

- Premios:
  - Primer Lugar en “Estrategia Mundial de la Eliminación de la Malaria (EMMIE)”, en Puerto Lempira, Gracias a Dios en el año 2019.
  - Cuarto Lugar en el premio “Campeones contra el paludismo en las américas”, por su trabajo en aplicar intervenciones eficaces y seguras contra la malaria durante la Pandemia por la COVID-19, en Puerto Lempira, Gracias a Dios en el año 2020.
- El 89% de los casos reportados de malaria, recibieron su diagnóstico en las primeras 24 horas de notificados
- El 84% de los casos de malaria recibieron su tratamiento en menos de 24 horas del diagnóstico.
- Fortalecida la vigilancia epidemiológica con la dotación de 90 motocicletas a 14 regiones sanitarias a fin de facilitar el trabajo del monitoreo en todos los municipios de las regiones más afectadas por la Malaria.
- 95% cobertura en rociamiento Intradomiciliar en 44,970 viviendas de las 45,758 programadas, beneficiando alrededor de 200 mil habitantes de zonas endémicas, donde se llevó a cabo la actividad.
- Incorporado al SIIS el Modulo de Malaria, herramienta que está siendo utilizada a nivel nacional reportando y monitoreando los casos reportados mensualmente.

## **CHAGAS**

- Honduras es certificado en el año 2018 por la eliminación del insecto *Rhodnius prolixus* vector transmisor de la enfermedad de Chagas provocada por el parásito *trypansomoma cruzi*, que se propaga por la picadura del insecto; en la actualidad se han intensificado actividades para el control del otro vector transmisor de chagas (*Triatoma Dimidiata*).

## 11. LOGROS EN ATENCIÓN A PACIENTES RENALES (EJECUCIÓN FINANCIERA EN HEMODIÁLISIS).

Mejorada la salud de los pacientes renales a través de la atención en clínicas especialidades a nivel nacional, con un costo de L. 761,713,848.00 en tratamientos de hemodiálisis y L. 30,079,568.00 en diálisis peritoneal.

Secretaría de Salud		
Pacientes Atendidos en Clínicas de Diálisis a Nivel Nacional		
Años 2021		
N°	Clínica	Número de Pacientes
1	CLINICA SAN PEDRO SULA HEMODIALISIS	625
2	CLINICA SAN PEDRO SULA PERITONEAL	63
3	CLINICA HNMCR (S.P.S.) HEMODIALISIS	30
4	CLINICA EL PROGRESO	197
5	CLINICA DE JUTICALPA	135
6	CLINICA ROATAN	37
7	CLINICA LA CEIBA	171
8	CLINICA TEGUCIGALPA HEMODIALISIS	661
9	CLINICA TEGUCIGALPA PERITONEAL	47
10	CLINICA DE SAN LORENZO	169
11	CLINICA DE CHOLUTECA	422
12	CLINICA HE DIALISIS PERITONEAL AUTOMATIZADA	26
13	CLINICA TOCOA (SIN TECNICO)	182
14	CLINICA LA ENTRADA, COPAN (SIN TECNICO)	173
15	CLINICA SIGUATEPEQUE (SIN TECNICO)	248
16	CLINICA DE TELA (SIN TECNICO)	77
17	CLINICA CHOLOMA (SIN TECNICO)	157
18	CLINICA NACAOME (SIN TECNICO)	187
19	CLINICA SANTA BARBARA (SIN TECNICO)	82
20	CLINICA CATACAMAS (SIN TECNICO)	PENDIENTE APERTURA
21	CLINICA DANLI (SIN TECNICO)	PENDIENTE APERTURA
<b>TOTAL DE PACIENTES A NIVEL NACIONAL</b>		<b>3,689</b>

**Fuente:** Secretaría de Salud-Unidad Especial de Prevención a Pacientes Renales, datos a noviembre 2021

**Observación:**

-Del 01 al 12 datos actualizados al 30 de noviembre del año 2021, Clínicas con técnico de la SESAL.  
-13 al 21 datos actualizados al 31 de julio del año 2021, Clínicas sin técnico de la SESAL.

## 12. AVANCES EN PORCENTAJES DE MORA QUIRÚRGICA

Fortalecida la capacidad de la información en la red de hospital a través del registro en lista de espera y mora quirúrgica, con los datos de los pacientes y su condición quirúrgica, actividad realizada en el 2018 de acuerdo a los lineamientos definidos en el Modelo de Gestión Hospitalaria.

Fortalecida la capacidad de respuesta en la red de hospitales, a través de la adquisición de equipo médico para quirófanos, como ser: máquinas de anestesia, torre de laparoscopia, instrumental médico quirúrgico, y otro equipo biomédico requerido.

Implementación de estrategias para el abordaje de la reducción de la mora quirúrgica, como ser: Jornadas quirúrgicas de fin de semana y en horario vespertino, cirugías ambulatorias, mejoras en la programación de quirófanos, logrando una optimización en el rendimiento de quirófanos.

En el año 2019 se llevó a cabo la implementación del programa quirúrgico con el cual se logró realizar más de 2mil cirugías en 9 hospitales seleccionados.

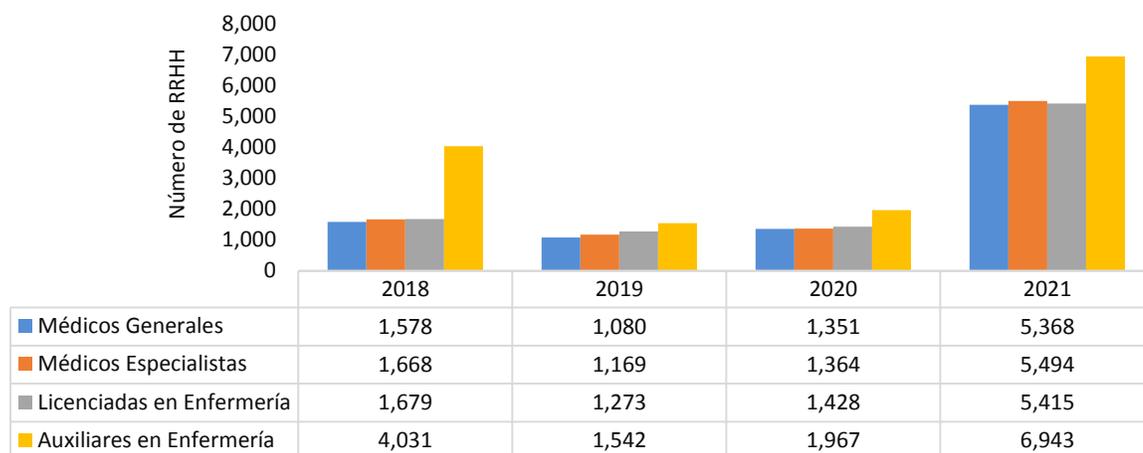
Reducción de un 24% en la mora quirúrgica en el año 2021, debido a la actualización de la lista de espera de la mora quirúrgica y a que los hospitales retomaron la realización de cirugías electivas.

**Fuente:** Departamento de Servicios de Segundo Nivel de Atención, DGRISS-SESAL, mediante oficio N° 930-DSSNA-2021 del 01 diciembre.

### 13. LOGROS EN LA CONTRATACIÓN Y EMISIÓN DE ACUERDOS DE PERMANENCIA DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD.

Mejorada la cobertura de los servicios de salud a través del incremento en la contratación de Recursos Humanos asistenciales en un 54% pasando de 9,377 (2018) a 14,483 (2021).

**Gráfico: Secretaría de Salud  
Recursos Humanos Asistenciales  
Periodo 2018-2021**



**Fuente:** Secretaría de Salud, Sub-Gerencia de Recursos Humanos, datos a noviembre 2021.

## 14. LOGROS EN INFRAESTRUCTURA EN LA RED DE SERVICIOS DE SALUD

Mejorada la infraestructura de los establecimientos de salud del primer y segundo nivel de atención a través de 34 proyectos con una inversión de \$ 181,002, 661.98.

Secretaría de Salud						
Proyectos de Infraestructura en la Red de Servicios de Salud						
Periodo 2018-2021 (Parte 1)						
N°	Año de Inicio	Proyecto	Financiador	Fondos	Monto USD	Monto LPS
1	2018	Construcción del comedor amigable y reparación de cubierta de techo del Asilo de Invalidos del Hospital San Felipe	Fondos Nacionales	Nacionales	\$ 37,173.04	L 892,153.00
2	2018	Equipamiento de Áreas Críticas del Hospital Básico Gabriela Alvarado de la Ciudad de Danlí, El Paraíso y Hospital General de Santa Teresa de la Ciudad de Comayagua, Comayagua	BCIE	Externos	\$ 1809,191.00	L 43420,584.00
3	2018	Diseño para construcción de ampliación en centro de salud El Pedregal	Fondos Nacionales	Nacionales	\$ 46,552.30	L 1117,255.31
4	2018	Diseño para construcción de Policlínico en la ciudad de Danlí, El Paraíso	Fondos Nacionales	Nacionales	\$ 1250,000.00	L 30000,000.00
5	2018	Remodelación de CIS Santa Ana	Fondos Nacionales	Nacionales	\$ 27,361.05	L 656,665.14
6	2018	Remodelación de RISS Juticalpa	Fondos Nacionales	Nacionales	\$ 37,537.18	L 900,892.30
7	2019	Construcción, Reparación y Mejoras de la sala de consulta externa pediátrica, Ginecológica adulto mayor, discapacidad y mujeres embarazadas del antiguo Hospital Gabriela Alvarado de la ciudad de Danlí departamento del Paraíso	PANI	Nacionales	\$ 411,291.67	L 9871,000.00
8	2019	Reparación de 4 establecimientos de salud (CIS Las Crucitas, CIS Monterrey, CIS Manchen y CIS El Pedregal)	PANI	Nacionales	\$ 373,561.11	L 8965,466.73
9	2019	Fortalecimiento del Sistema Integrado de Información en Salud (SIIS) en los departamentos priorizados del corredor seco" EUROSAN BUDGET	Union Europea	Externos	\$ 60711,000.00	L1457064,000.00
10	2019	Prestamo N° 4619/BL-HO. 1195 BID. Programa de Mejora de la Gestión y Calidad de los Servicios de Salud Materno Neonatal.	BID	Externos	\$ 28000,000.00	L 672000,000.00
11	2019	Prestamo N° 4713/BL-HO. BID. Fortalecimiento Integral de la Red de Atención de Trauma y Urgencias de Tegucigalpa.	BID	Externos	\$ 53820,000.00	L1291680,000.00
12	2019	Acondicionamiento para sala de Rayos X, para la consulta externa del antiguo Hospital Gabriela Alvarado	JICA	Externos	\$ 28,439.48	L 682,547.41
13	2019	Remodelación de techos del área de descanso médico del Hospital Santa Rosita	Fondos Nacionales	Nacionales	\$ 10,185.44	L 244,450.44
14	2019	Construcción de muro perimetral y mejoras de las lagunas de oxidación del Hospital Santa Rosita	Fondos Nacionales	Nacionales	\$ 22,238.00	L 533,712.02
15	2019	Proyecto Pintura de Epóxico para piso en cuarto frío del centro Nacional de Biológicos PAI	OPS	Externos	\$ 5,370.83	L 128,900.00
16	2020-2021	Mejoras a la Casa de Alojamiento de estudiantes de Medicina en Puerto Lempira.	UNITEC	Nacionales	\$ 20,833.33	L 500,000.00
17	2020-2021	Remodelación del servicio de consulta externa pediátrica del Hospital Escuela.	PANI	Nacionales	\$ 22,916.67	L 550,000.00

Fuente: Secretaría de Salud UTGP, datos a noviembre 2021

**Observación:**

Se presentan los proyectos de los cuales se tenía datos de presupuesto

Secretaría de Salud						
Proyectos de Infraestructura en la Red de Servicios de Salud						
Periodo 2018-2021 (Parte 2)						
N°	Año de Inicio	Proyecto	Financiador	Fondos	Monto USD	Monto LPS
18	2020-2021	Construcción, reparación y mejoras de la sala de consulta externa de pediatría, Ginecología, adulto mayor, discapacidad y mujeres embarazadas del Hospital Gabriela Alvarado de la ciudad de Danlí, El paraíso.	PANI	Nacionales	\$ 411,276.23	L 9870,629.41
19	2020-2021	Obras de infraestructura en el programa ampliado de inmunizaciones (PAI)	USAID	Externos	\$ 94,134.12	L 2259,218.84
20	2020-2021	Laboratorio Nacional de Vigilancia de la Salud	JICA	Externos	\$ 7491,000.00	L 179784,000.00
			Fondos Nacionales	Nacionales	\$ 1250,000.00	L 30000,000.00
21	2020-2021	Mejora de la eficiencia en la Gestión Hospitalaria de la informática en Salud de Honduras"	Fondos externos	Externos	\$ 592,839.00	L 14228,136.00
			Fondos Nacionales	Nacionales	\$ 93,061.00	L 2233,464.00
22	2020-2021	Emergencia de Ginecobstrecia - CIS Teupasenti	Fondos JICA	Externos	\$ 541,666.67	L 13000,000.00
23	2020-2021	Centros de Salud Departamento de Santa Bárbara	ChildFund	Externos	\$ 133,333.33	L 3200,000.00
24	2020-2021	Global links	Global links	Externos	\$ 930,000.00	L 22320,000.00
25	2020-2021	Instituto Oncológico Hondureño	SESAL	Nacionales	\$ 2083,333.33	L 50000,000.00
26	2020-2021	Oficinas Sanitarias Internacionales a Nivel Nacional	Organización Internacional para los Migrantes	Nacionales	\$ 53,000.00	L 1272,000.00
27	2020-2021	Remodelaciones y mejoras al cuarto, quinto y sexto nivel del Edificio del Departamento de Normalización - BANMA Anexo 1	Fondos Nacionales	Nacionales	\$ 187,500.00	L 4500,000.00
28	2020-2021	Construcción de la sala de Hospitalización Pediátrica en el Hospital Básico de Puerto Cortes.	PANI	Nacionales	\$ 316,666.67	L 7600,000.00
29	2020-2021	Hospital de Roatán	Fundación Pequeños Amigos y Alcaldía Municipal de	Nacionales	\$ 12500,000.00	L 300000,000.00
30	2020-2021	Gamma Camara (Medicina Nuclear) Hospital San Felipe	JICA / OIEA / Fondos HGSP	Externos	\$ 5985,617.20	L 143654,812.80
31	2020-2021	Bodegas Ojo de Agua y Santa Ana, Francisco Morazan	Fondos Nacionales	Nacionales	\$ 80,583.33	L 1934,000.00
32	2020-2021	CIS 3 de Mayo	Fondos Nacionales	Nacionales	\$ 166,666.67	L 4000,000.00
33	2020-2021	Construcción de area de GinecoObstetricia en Talanga	Fondos Nacionales	Nacionales	\$ 833,333.33	L 20000,000.00
34	2020-2021	Mantenimiento y reparación de edificios en Hospital de Puerto Lempira	Fondos Nacionales	Nacionales	\$ 625,000.00	L 15000,000.00
<b>Total</b>					<b>\$ 181002,661.98</b>	<b>L4344063,887.40</b>

Fuente: Secretaría de Salud UTGP, datos a noviembre 2021

**Observacion:**

Se presentan los proyectos de los cuales se tenia datos de presupuesto

## 15. LOGROS EN EQUIPAMIENTO EN LA RED DE SERVICIOS DE SALUD

Fortalecida la capacidad de la red hospitalaria, a través de la dotación de equipos y dispositivos médicos con diferentes proyectos de cooperación (BID, JAPON, BCIE, BM, TAIWAN y OIEA), en el marco de la pandemia por la COVID-19.

Secretaría de Salud		
Equipo Distribuido en toda la Red de Hospitales		
Año 2020-2021		
N°	Equipo	Unidades
1	Máquinas de rayos X móvil	56
2	Rayos X fijo	8
3	Ultrasonidos	66
4	electrocardiografos	60
5	Monitores de signos vitales	386
6	Monitor de Signos Vitales Avanzado	35
7	Bombas de infusión	787
8	Aspirador de secreciones	157
9	Desfibriladores	71
10	Videolaringoscopio	64
11	Analizador de gases arteriales	7
12	Negatoscopio	8
13	Camas hospitalarias	201
14	Camilla de transporte	193
15	Carro rojo	69
16	Atriles	148
17	Cilindros de oxigeno	55
18	Sistemas para generar ambientes de presión negativa	126
19	Silla de rueda	132
20	Autoclaves	9
21	Lavadoras industriales	9
22	Planta eléctrica	5
23	Otros equipos(carros de ropa,oxímetros de pulso,esfigmomanometro, estetoscopios,flujometro,regulador de presión, equipo de laboratorio)	1656
24	Ambulancias	53

**Fuente:** Secretaría de Salud, DGRIS-DSSNA, datos a noviembre 2021

## **16. LOGROS OBTENIDOS EN EL MARCO DEL PEI 2018-2022, SEGÚN OBJETIVO ESTRATÉGICO Y RESULTADO DE GESTIÓN.**

Las acciones desarrolladas por la Secretaría de Salud, han sido enmarcadas en el plan estratégico institucional 2018-2022, con el propósito de avanzar y dar cumplimiento a la planificación estratégica como país orientadas a generar el bienestar de la población, bajo este contexto se presentan los principales logros periodo 2018-2021, según objetivos estratégicos y resultados de gestión planteados en el PEI:

**OBJETIVO ESTRATEGICO 1. CONDUCIR EN TODAS SUS FASES EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD ORIENTADO HACIA LA INTEGRACIÓN Y PLURALIDAD.**

**RESULTADO DE GESTIÓN: IMPLEMENTADO EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD PLURALISTA E INTEGRADO.**

### **Logros 2018**

#### **Modelo Nacional de Salud**

- Conformadas y delimitadas 70 Redes Integradas de Servicios de Salud, en las 20 Regiones Sanitarias, conforme a los lineamientos establecidos en el modelo de atención que fue aprobado mediante decreto PCM 051-2017, sin embargo, se hace necesario un plan de habilitación para el funcionamiento de las redes, conforme el MNS.
- Conformados 43 Equipos de Coordinación de Red (ECOR), lo que representa un 61 % de avance, de acuerdo a los 3 tipos de gestión de cada red, (descentralizadas, centralizadas y mixtas con uno o más gestores descentralizados) quedando pendiente las redes de las regiones Metro San Pedro Sula y Metropolitana del D.C., Santa Bárbara, Gracias a Dios, El Paraíso e Islas de la Bahía.
- De los 104 municipios priorizados por el gobierno, durante el año 2018 se mantienen cubiertos 94 municipios bajo modalidad de gestión descentralizada en 15 departamentos, que representa el 90% de la meta, con una población asegurada de 1,557,847 habitantes. Los diez municipios restantes se irán incorporando gradualmente en el próximo plan estratégico institucional
- La Organización de Atención Integral de la salud se ha fortalecido a través de Equipos de Salud Familiar en el primer nivel de atención, se mantiene la misma cantidad de ESFAM (520) que, en el año 2017, de los cuales 380 son con gestión descentralizada y 140 con gestión centralizada) sin embargo, representa el 100% de la meta alcanzada de lo estipulado en el Plan Nacional de Salud 2014- 2018 que establece 500 equipos de salud familiar atendiendo la población de municipios postergado.
- Ampliación y equipamiento del policlínico de Lepaera, Departamento de Lempira, con fondos JICA, actualmente en un 85 % de ejecución de su infraestructura, se tiene programado la instalación del equipo en febrero del 2019 y que opere en el segundo semestre del 2019 ya con la remodelación realizada.

### **Gestión Descentralizada**

La población estimada del país para el año 2018 fue de 9, 012,229 personas de los cuales un 17,3% del total de la población es decir 1, 554,847 habitantes tienen cobertura con gestión descentralizada:

- Conformados 380 equipos de salud familiar que brindan servicios de salud en las comunidades a través de las visitas y acciones que realizan a las familias, escuelas y comunidades, a través de recurso humano contratado con la modalidad de gestión descentralizada y el personal permanente de la Secretaría de Salud en 94 municipios priorizados.
- Establecida la alianza con Alcaldías y Mancomunidades, a fin de la extensión de la cobertura de los servicios de salud, se ha logrado la contratación de profesionales y técnicos relacionados directamente con la prevención y atención de enfermedades en los establecimientos del primer nivel de atención. A si mismo Firmados 12 convenios con 6 comités de apoyo con el fin de cubrir la brecha para prestación de servicios materno infantil. Por medio de los comités se realiza la contratación de recurso humano, compra de medicamentos e insumos. Los hospitales beneficiados con ese apoyo son: Occidente, San Marcos, Roberto Suazo Córdova, Hospital del Sur, San Francisco y Enrique Aguilar Cerrato.
- A través, de la gestión descentralizada se incorporan 2 hospitales a la red de servicios de salud de la SESAL Hospital Católico Santo Hermano Pedro Betancourt ubicado en la ciudad de Catacamas, Departamento de Olancho para fortalecer la atención materno infantil y el Hospital Psiquiátrico San Juan de Dios, ubicado en San Pedro Sula para fortalecer la atención de problemas de salud mental en la zona noroccidental del país; y se apertura bajo la modalidad de gestión descentralizada el Hospital María, especialidades pediátricas para incrementar el acceso a servicios especializados a la población menor de 18 años.
- Implementación de una estrategia de desarrollo de proyectos de inversión e infraestructura en establecimientos de salud de acuerdo a la nueva tipología y categorización de establecimientos de salud definida en el modelo nacional de salud; invirtiendo más de 20 millones en los últimos dos años.
- Cobertura de atención 24/7 con recursos humanos especializados en servicios materno infantil en 7 hospitales descentralizados y 6 hospitales, a través, de la Iniciativa Salud Mesoamérica.

### **Principales logros con la compra por Fideicomiso**

- Reducción en los tiempos de adquisición de medicamentos, debido a que a través del Fideicomiso el tiempo que dura un proceso desde la solicitud de la compra a la primera ratificación de los productos es aproximadamente 4 meses en el caso de las licitaciones grandes, además existen otros mecanismos de compras como ser Compras Menores o Compras Inmediatas en las que los tiempos se reducen a 1 mes.
- Elaboración por parte del Fideicomiso del Primer Catálogo de Medicamentos según las necesidades de la SESAL con efectividad hasta junio 2019, las compras a través de este mecanismo son de inmediata contratación debido a que se ha negociado previamente un precio con los proveedores.
- Transparentados los Mecanismos de Compra a través del acompañamiento de la Sociedad Civil desde su inicio y son publicados en el portal de transparencia de la SESAL.

## Medicamentos

- Aprobada la ejecución del presupuesto con una vigencia de cuatro años, mediante el decreto ejecutivo PCM-021-2018, emitido el 12 abril del 2018 y publicado en el Diario Oficial la Gaceta el 23 de abril del 2018, mediante el cual se autoriza el proceso de adquisición de los medicamentos mediante el mecanismo del Banco de Occidente (Banco Fiduciario).

## Logros 2019

- Establecido el Diálogo Nacional de Salud es conducido por la SESAL con el involucramiento de diferentes sectores, agrupados en seis mesas temáticas, entre los actores que participan están: CONADEH, Secretaria de Derechos Humanos, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, SITRAMEDHYS, FUTSH, PREPACE, TSC, SEDIS, OPS, IHSS, SP, INADI, entre otros, logrando consensos a beneficio del sistema sanitario, que permitirán definir una ruta sobre los cambios que deben ejecutarse en el sector salud, en beneficio de la población hondureña.
- 94/104 municipios priorizados por el gobierno cubiertos bajo modalidad de gestión descentralizada en 15 departamentos, que representa el 90% de la meta, con una población de 1,578,696 habitantes
- 505 Equipos de atención primaria en salud (EAPS) atendiendo a la población de municipios postergados, integrados con médico general y auxiliar de enfermería para cubrir 1200 familias y promotores de salud para cubrir 350 familias en la modalidad de gestión descentralizada y 117 EAPS con gestión centralizada, con un logro 100% de la meta programada; los cuales contribuyen a vincular el quehacer del establecimiento de salud con la comunidad o la población asignada, y son responsables del cuidado y mejora de la salud de las personas, familias y comunidades asignadas, brindando servicios de promoción, prevención, curación y rehabilitación. Apoyan el diagnóstico Comunitario, familiar e individual de salud para identificar el riesgo y conocer la situación de salud en cada una de esas dimensiones para enfocar las estrategias de intervención.
- 13 policlínicos funcionando en las regiones sanitarias de Santa Rosa en Copan, Siguatepeque en Comayagua, Choloma en Cortés, Santa Rita en Yoro, El Triunfo en Choluteca, Nacaome en Valle, Catacamas y Juticalpa en Olancho, Alonzo Suazo y Ciudad Mujer en la Metropolitana de Tegucigalpa, La Ceiba en Atlántida, Miguel Paz Barahona de San Pedro Sula, y el Policlínico de Lepaera en Gracias Lempira, los cuales cuentan con uno o más servicios de Gineco-obstetricia, pediatría, y medicina interna que define este tipo de establecimientos.
- Gestión descentralizada financiada a través de fondos nacionales fuente (11) y fondos externos fuente (21) del Banco Interamericano de Desarrollo. El presupuesto para las transferencias a gestores del año 2019 asciende a L. 732, 238,737.44.
- 85% de cumplimiento en la gestión de las unidades de salud con gestión descentralizada, a través de la evaluación realizada.
- Elaborado el Plan estratégico Institucional (PEI) 2018-2022, con los lineamientos brindados por la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG).

## Logros 2020

- Elaborado y en proceso de socialización el Anteproyecto de la Ley del Sistema Nacional de Salud (LSNS), en el ejercicio de la función rectora la cual deberá ejercer las dimensiones de la misma a fin de lograr la creación de valor público en salud y

garantizar a la población el acceso a los servicios de salud, desde la perspectiva de los derechos humanos, especialmente a los que se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad, pobreza y exclusión social. (Actualmente en Ministerio de la presidencia para enviar al Congreso Nacional).

- Desarrollado el proceso de Dialogo Nacional de Salud, iniciado en el mes de septiembre del año 2019, a través del trabajo conjunto con gremios del área de la salud, sindicatos y otras instituciones, como parte de los resultados se conformó una comisión de alto nivel, la cual fue la encargada de revisar y aportar al Anteproyecto de Ley del Sistema Nacional de Salud, misma que cuento con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), quien brindo asesoría legal en cada uno de los artículos de dicho Anteproyecto de ley.
- Socializada la Encuesta de Demografía y Salud, según la Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (ENDESA/MICS), el levantamiento de los datos se realizó en el año 2019, proporcionando información actualizada de los indicadores básicos de salud que le permitirán a la Secretaría de Salud (SESAL) visualizar los avances alcanzados en el año que comprende el estudio.
- Socializado el Plan Estratégico Institucional PEI-2018-2022, alineado a las estrategias del Plan de Gobierno 2018-2022 “Avanzando con paso firme”, según los lineamientos establecidos por la Dirección de Coordinación General de Gobierno (DCGG).
- Elaborado, implementado y socializado en el año 2020, el Anexo N° 8 al Plan Estratégico Institucional como respuesta ante la Pandemia por la COVID-19, mediante la formulación de estrategias que permitan sumar al abordaje de esta enfermedad desde la promoción, prevención, atención y recuperación.
- Desarrollado el módulo del SIMEGpR en el Sistema Integrado de Información de Salud (SIIS). Actualmente se monitorea la ejecución de las metas físicas de todas las unidades ejecutoras de la SESAL.
- Elaboradas las Autoevaluaciones anuales de las unidades ejecutoras de la SESAL, permitiendo medir la gestión institucional a través de la evaluación de las funciones de rectoría, provisión de servicios de primer y segundo nivel de atención, a fin de fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia.
- Elaborado, socializado e implementado el Plan de Comunicación de Riesgo y participación social de la COVID-19, en conjunto con la Organización Panamericana de la Salud (OPS, mediante la Selección de los recursos a través de los siguientes temas : Signos y síntomas de la covid-19, medidas de prevención, equipo de bioseguridad, distanciamiento, lavado de mano, cuidados en casa, uso de los equipos de protección personal en el primer y segundo nivel de atención, orientado específicamente al: Personal médico, Personal administrativo, Público en general (Tercera edad, niños, mujeres embarazadas, jóvenes)
- Realizadas las estrategias de comunicación de riesgos para la COVID-19 que promueven la toman de decisiones individuales y colectivas que incidan en la prevención y mitigación del daño, considerando la vulnerabilidad o características de la población meta y las fases de la pandemia, a través de: Piezas de comunicación, Cuñas radiales, Pegatinas, Rota folios, Tarjetones, Afiches.
- Fortalecida la mejora continua de la calidad en salud (MCCS) a través de la elaboración de: Lineamientos Técnicos de la MCCS; Guías Costo efectivas para seguridad del Paciente (Programa con Calidad Salvando Vidas (segunda edición); Documentos base para Tuberculosis.

- Fortalecidas las capacidades del personal de salud en 20 regiones sanitarias, en la mejora continua de la calidad en salud (MCCS) y Supervisión Capacitante en Tuberculosis .
- Fortalecidas las capacidades del personal de salud en 06 regiones sanitarias, en la mejora continúa de la calidad en salud (MCCS) y Supervisión Capacitante en VIH.
- Implementado el proceso de Medición de la Satisfacción del Usuario Externo del Servicio de Triage Covid19.
- Apoyo Estratégico Internacional Financiero, en respuesta inmediata en el marco de la pandemia por la COVID–19 en Honduras, con el apoyo de Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial (BM), Fondo Mundial (FM), Global Links, Fundación Bill y Belinda Gates, Fundación Carlos Slim, Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).
- Mejorado el acceso a servicios de salud a través de la habilitación de 252 centros de triaje incluyendo 211 Centros temporales de estabilización a nivel nacional.
- Elaborado socializado y operativizado el Plan Nacional de Introducción de la Vacuna contra la COVID-19.
- Censado el 100% de trabajadores de la salud y esenciales a nivel nacional (público y privado) en el módulo de RRHH en el SIIS, para la vacunación contra la COVID-19, según plan de vacunación por fases. (78,263 censados).

### Logros 2021

- Fortalecida la red de servicios de la SESAL, con la habilitación de 13 policlínicos ubicados en las regiones sanitarias de: Santa Rosa en Copan, Siguatepeque en Comayagua, Choloma en Cortés, Santa Rita en Yoro, El Triunfo en Choluteca, Nacaome en Valle, Catacamas y Juticalpa en Olancho, Alonzo Suazo y Ciudad Mujer en la Metropolitana de Tegucigalpa, La Ceiba en Atlántida, Miguel Paz Barahona de San Pedro Sula, y el Policlínico de Lepaera en Gracias Lempira, cuentan con uno o más servicios de Gineco-obstetricia, pediatría, y medicina interna que define este tipo de establecimientos.
- Beneficiada la población mediante la atención domiciliaria con las acciones de promoción, prevención y la protección de la salud, mediante la atención directa por parte de 409 Equipos de Salud Familiar (ESFAM). (389 con gestión descentralizada); (20 Gestión Centralizada).
- Para el año 2021, 1,713 Establecimientos de salud de la SESAL, reportan sus estadísticas en el Registro de Unidades Productoras de servicios de Salud (RUPS). En el segundo nivel se cuenta con 32 hospitales: 15 hospitales básicos, 7 hospitales generales, 9 hospitales de especialidad y 1 Instituto. En el primer nivel de atención se cuenta con 1,681 establecimientos de salud Zonas de Promoción y Prevención (ZPP), Policlínicos, Clínicas Periféricas de Emergencia (CLIPER), Centros Escolares odontológicos (CEO).

### Gestión Descentralizada

- Incremento de la población cubierta con Gestión descentralizada en los municipios priorizados, de 1,530, 098 en el año 2017 a 1,627,614 habitantes en el año 2021.
- Firma de 40 convenios con diferentes gestores nacionales para la provisión de los servicios de salud en el primer nivel de atención, bajo la modalidad de gestión descentralizada: Corporaciones Municipales 16, Mancomunidades 11, ONGD 10, Organizaciones de base comunitaria 3.

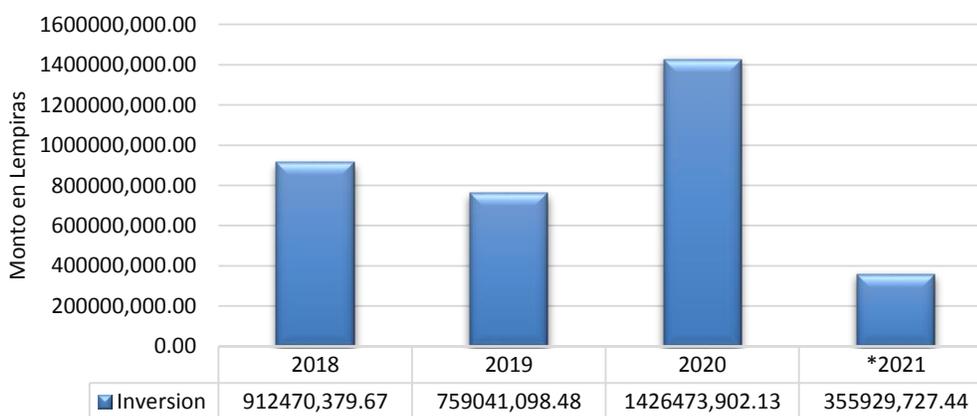
- Fortalecidas las capacidades del recurso humanos en primera línea de las 20 Regiones Sanitarias de la Secretaría de Salud en los siguientes temas: 1) Bioseguridad en los Procedimientos Clínicos, 2) Actualización en el Diagnóstico del Laboratorio SAR-COV. 3) Protocolo de manejo clínico del paciente adulto con COVID-19. 4) Lineamientos de protección de la salud mental y apoyo psicosocial en el marco de la pandemia de la COVID-19. 5) Lineamiento para uso y descarte del equipo de protección personal para la prevención de COVID-19. 6) Lineamientos para atención de embarazadas en el contexto de COVID-19. 7) Lineamientos para la implementación de los equipos de repuestas rápida en redes integradas de servicios de salud a asociados a la COVID-19
- Fortalecidas las capacidades del 100% RRHH en primera línea en el segundo nivel de atención de la SESAL que brindan atención directa a la población para el abordaje de la pandemia por la COVID-19, a través de capacitación en los lineamientos y documentos normativos elaborados en el marco de la pandemia por la COVID-19.
- Generación de informe de costos a través de la implementación y seguimiento del sistema de costos PERC en el marco del Modelo de Gestión Hospitalaria en 7 hospitales: Instituto Nacional Cardio Pulmonar, Mario Mendoza, Roberto Suazo Córdova, Enrique Aguilar Cerrato, San Marcos de Ocotepeque, Puerto Cortes, Santa Bárbara.
- Implementado el Modelo de Gestión Hospitalaria en los componentes de gestión clínica y gestión de pacientes, a través de la actualización de manuales y documentos técnicos: Manual del Sistema de Gestión de Pacientes, Manual del Sistema de Atención Ambulatoria, Manual del Sistema de Atención Obstétrica; Documento técnico sobre las directrices Prioritarias para Establecimientos de Salud del Segundo Nivel de Atención en el marco de la emergencia por COVID-19; Documento técnico de Equipos de Protección Personal (EPP) para la Respuesta Ante el COVID-19; Documento técnico de Limpieza y Desinfección de Ambulancia y Superficies, documento Técnico para la Habilitación del Centro Provisional Polideportivo-UNAH para la atención a pacientes en el marco de la emergencia por COVID-19; Documento Técnico para la habilitación de hospitales móviles para la atención de pacientes en el marco de la emergencia por COVID-19; Documento técnico de funciones de los comités de apoyo de la red de hospitales.

### **Medicamentos**

- Incremento del abastecimiento medicamentos de un 80%(2018) a un 85% (2021 datos al 12 de agosto) en la red de Salud de SESAL (Hospitales y Regiones), beneficiando a la Población.
- Se crea PCM 021-2018 publicado en el Diario Oficial la Gaceta el 23 de abril del 2018, en el cual se autoriza el proceso de adquisición de medicamentos e insumos para la Secretaría de Salud, mediante el mecanismo del Fideicomiso con el Banco de Occidente (Banco Fiduciario), con una vigencia hasta el 22 de abril del 2022.
- Adjudicación del proceso de Licitación para la compra de medicamentos mediante acuerdo Largo Plazo ALP FBO 2019-009 a través de Fideicomiso de Banco de Occidente vigente de julio 2019 a julio 2020.
- Inclusión exitosa de 10 medicamentos, que representan un impacto económico alto, en el Listado Armonizado de la Negociación Conjunta COMISCA novena versión, lo que facilitará la adquisición de estos medicamentos a través de otro mecanismo compra de contención de precios.

- Incremento en la inversión monetaria para compra de medicamentos de L. 912,470,379.67 (2018) a L.1,426,473,902.13 (2020), a través del fideicomiso.
- Aumento de la capacidad instalada de la Bodega del Almacén Nacional de Medicamentos e Insumos (ANMI) de 1,520 posiciones a 4,200 posiciones en racks, a través de la instalación de estantería de 5 niveles más el nivel de piso; logrando así un mayor aprovechamiento del espacio, mejor control de inventarios, reducción de daño del producto y ahorro de espacio y tiempo en la manipulación de las tarimas.
- Mejorada la distribución de medicamentos mediante la utilización del 8% del presupuesto asignado para compras de medicamentos e insumos, realización de distribuciones más periódicas y no basadas únicamente en programaciones trimestrales con apoyo del Fideicomiso.
- Implementada la Herramienta de cuantificación (QuanTB) de medicamentos para los programas priorizados de Chagas y Leishmaniasis y definición de una mesa técnica para el análisis de cada uno de los datos que dicho sistema requiere para una cuantificación de acuerdo la necesidad a nivel nacional.
- Creada la herramienta Logística de Monitoreo para Tuberculosis, Chagas y Leishmaniasis. (HELP-TB, HELP-CH/L) con el propósito de monitorear el abastecimiento y sobreabastecimiento que tiene cada Región de Salud de manera individual o global y por medicamento.

**Gráfica: Inversión en Medicamentos e Insumos, Secretaría de Salud, Honduras CA, Periodo 2018-\*2021**



**Fuente:** Secretaría de Salud, ULMIE

**OBJETIVO ESTRATEGICO 2. MEJORAR LA SEGURIDAD Y CALIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE RECIBE LA POBLACIÓN PARA INCIDIR EN EL RIESGO DE ENFERMAR Y MORIR DE LOS USUARIOS DEL SISTEMA.**

**RESULTADO DE GESTIÓN: INCREMENTADO EL CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO EN SALUD (ESTABLECIMIENTOS, RRHH, BIENES Y SERVICIOS)**

**Logros 2018**

**Dirección General de Normalización**

- Fortalecimiento del rol rector a través de la elaboración y socialización de documentos normativos a la red de unidades prestadoras de servicios de salud y publicados en la página web de la SESAL, los cuales se enlistan a continuación:
  1. Guía para la certificación de gestores de servicios de primer y segundo nivel de atención.
  2. Lineamientos para la mejora continua de la Calidad en la Atención en Salud.
  3. Guía identificación inequívoca de los usuarios de los establecimientos de Salud.
  4. Guía de Administración Segura de Medicamentos en los ES.
  5. Guía de Atención Limpia/Atención Segura.
  6. Guía Cirugía Segura.
  7. Manual de atención Psicosocial para personas con VIH.
  8. Lineamientos para el tamizaje de la sangre a las infecciones transmitidas por Transfusión.
  9. Protocolo de atención para la prevención diagnóstico y tratamiento de Hipertensión Arterial primaria en el primer nivel de atención.
  10. Lineamientos para la capacitación de parteras en salud materna neonatal y promoción de pruebas rápidas de VIH y Sífilis.
  11. Guía para una Cultura de Calidad en los Servicios de Salud.
  12. Guía de comunicación efectiva médico/usuario.
  13. Manual de atención Integral al adulto y adolescente con VIH.
  14. Guía de consejería basada en riesgo para personas con VIH.
  15. Protocolo de atención para la prevención diagnóstico y tratamiento de Hipertensión Arterial primaria en el segundo nivel de atención.
  16. Protocolos de Atención Integral a los y las adolescentes en el Primer Nivel de Atención.
  17. Guía arquitectónica de Establecimientos de Primer Nivel de Salud.

## **Dirección General de Vigilancia del Marco Normativo**

- Elaborados 2 Formularios de Notificaciones de Reacciones Adversas exclusivo para establecimientos de salud de la red de servicios de la SESAL, que será utilizado por los profesionales de salud y ciudadanos, 2018.
- formación de Técnicos en Regulación e Inspección Sanitaria en Bancos de Sangre y Servicios de Transfusión (17 al 28 de septiembre 2018).
- Conducción en la elaboración y firma del adendum al convenio marco de cooperación interinstitucional sobre atención de salud integral a la población privados de libertad (PPL), entre la Secretaria de Coordinación General de Gobierno, Secretaria de Estado en el Despacho de Salud, Secretaria de Estado en el Despacho de Gobernación, Justicia y Descentralización a través del Instituto Nacional Penitenciario, Secretaria de Estado en el Despacho de Derechos Humanos, Poder Judicial de Honduras y actuando la organización Panamericana de la Salud de Honduras (OPS) y el Comité Internacional de la Cruz Roja como testigo de honor, 2018.
- Firmado adendum a convenio marco de cooperación interinstitucional sobre atención integral de salud a privados de libertad, 2018.
- Elaborada lista de requisitos legales para solicitud de trámites en salud ambiental, 2018.
- Elaboradas guías de inspección para otorgar licencia sanitaria a Hoteles con categoría de estrellas, hoteles grandes sin categoría de estrellas, para actividades conexas a cementerios, centros de recreación, peluquerías y salón de belleza, llanteras, venta de repuestos y otros, servicios de fumigación, higienizadoras y otros, transporte de desechos, carro cisterna, 2018

## **Logros 2019**

### **Dirección General de Normalización**

Fortalecimiento del rol rector a través de la elaboración y socialización de documentos normativos a la red de unidades prestadoras de servicios de salud y publicados en la página web de la SESAL, los cuales se enlistan a continuación:

1. Protocolo de Atención Clínica para la Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de Hipertensión Arterial esencial en el Segundo Nivel de Atención.
2. Manual de Procedimientos para la Atención Integral de la Infección por el Virus del Zika, en el periodo Preconcepcional, Embarazo, la Parto, apoyo Psicoemocional, Óbito y Recién Nacido con Sospecha de Síndrome Congénito Por Zika Lineamientos de Referencia y Respuesta del Sistema Nacional de Salud.
3. Lineamientos para el Manejo Clínico de Pacientes con Dengue.
4. Lineamientos de Referencia y Respuesta de Pacientes en los Establecimientos de la Red de Servicios.
5. Lineamientos de la Gestión Logística de Medicamentos Antirretrovirales.

6. Protocolo de Atención Integral de las Personas con Lesión Medular Traumática en Fase Aguda.
7. Actualización a los Protocolos para la Atención del Menor de 5 años en el Primer Nivel.
8. Lineamientos para la Referencia, Respuesta y Seguimiento de Niños y Niñas con Sospecha de Síndrome Congénito Asociado Zika.
9. Guía para la Operativizar los Servicios de Planificación Familiar en la Secretaría de Salud.
10. Instructivo para Manejar Autoclaves para la Esterilización de Frascos Vacíos de Vacunas en los Servicios de Vacunación en los Establecimientos de Salud.
11. Lineamientos Técnicos y Operativos de la Introducción de la Vacuna contra la Hepatitis A Pediátrica.
12. Lineamientos Técnicos de la Jornada Nacional de Vacunación (JNV) y Desparasitación 2019.
13. Manual de Organización y Funciones del Mecanismo de Género de la Secretaría de Salud.

### **Dirección General de Vigilancia del Marco Normativo**

- Elaborado y aprobado Acuerdo Ministerial No.1578-2019: Acuerdo Transitorio Cuotas de Recuperación para Otorgar o Denegar Licencia Sanitaria a Establecimientos Proveedores de Servicios de Salud y Otros Públicos y Privados, así como Autorizaciones sobre los Procesos de Atención en Salud, Salud Ambiental, Salud Ocupacional y Personal de Salud y Otras definidas por la Autoridad de Salud.
- Certificados 8 gestores, prestadores/administradores de servicios de salud, con el objetivo de lograr en forma gradual y progresiva el acceso a los servicios con calidad a todos los hondureños. (1 en 2021)
- Reactivada participación de farmacovigilancia de la SESAL, con la SE-COMISCA en reuniones virtuales para abordar el tema apoyo regional que se brinda a honduras en el tema de farmacovigilancia con el apoyo de la UPEG.
- Implementada la Guía y Guion de control de infecciones a 13 regiones sanitarias.
- Implementada la Guía metodológica para la vigilancia del cumplimiento de la normativa de atención Materno neonatal.
- Conformada y funcionando la Mesa de Salud Penitenciaria sobre el tema de privados de libertad.
- Implementada la guía de control de infecciones de Tuberculosis.
- Implementados los formatos para realizar vigilancia del cumplimiento de marco normativo en calidad de agua para consumo humano, calidad de vertidos de aguas residuales, manejo sanitario de los residuos sólidos.
- Elaborado y aprobado el documento de procedimiento de autorización para exhumación, traslado nacional e internacional de cadáver, cenizas o restos humanos.
- Implementadas las Guías técnicas para la inspección y verificación del cumplimiento del Marco Normativo Legal Vigente: Elaborada y Validada Guía de

Inspección SAI, Guías Nivel Hospitalario Nivel III, Revisada y Actualizada Guía de inspección de Consultorio de Especialidades, Revisada y actualizada guías d Odontología, Elaboradas Guías para la Inspección de biología Molecular. Validada guía de inspección de Hemodiálisis, Elaboración de Guía de Óptica, Materno Infantil.

- Conformada y funcionando la Mesa de Derechos Humanos y Salud.

## Logros 2020

### Dirección General de Normalización

- Cumplimiento del Marco Legal Institucional a través de la realización de la elaboración y socialización de documentos normativos en la página oficial de la SESAL y a la red de unidades prestadoras de servicios de salud en el marco de la pandemia por la COVID-19, los cuales se enlistan a continuación:
  1. Protocolo de Triage en el Hospital Escuela.
  2. Guía de Evaluación Integral al Adulto Mayor.
  3. Guía de notificación asistida a contactos con personas de VIH.
  4. Lineamientos para la certificación de sitios que hacen pruebas rápidas de VIH.
  5. Protocolo de atención integral para personas con enfermedad renal.
  6. Guía de atención Salud al Migrante.
  7. Guía para el funcionamiento de los equipos de respuesta rápida en el contexto de COVID-19.
  8. Lineamientos para la atención de mujeres embarazadas, en trabajo de parto y puerperio en el contexto del COVID-19.
  9. Protocolo de Manejo Clínico del Paciente Adulto con COVID-19 según las etapas de la enfermedad en las redes de servicio de Salud. (más dos actualizaciones).
  10. Lineamientos para el uso y descarte del Equipo de Protección Personal para la prevención de COVID-19. (mas una actualización).
  11. Lineamientos para el manejo del COVID-19 en Centros Penitenciarios.
  12. Lineamientos para el Manejo Clínico Ambulatorio de Pacientes con covid-19 según estadios de la Enfermedad.
  13. Lineamientos para la aplicación de pruebas de diagnóstico rápido (PDR) en la actual pandemia de COVID-19.
  14. Protocolo de atención al paciente pediátrico con sospecha o infección confirmada por sars-cov-2 (COVID-19). Primer y segundo nivel de atención.
  15. Actualización de Lineamientos de protección para prestadores de servicios de salud ante situaciones de riesgo.
  16. Lineamientos para el manejo de cadáveres por casos de COVID-19. (mas tres actualizaciones)
  17. Guía de consejería intensificada en adherencia para fortalecer la supresión viral con personas de VIH.
  18. Lineamientos para la gestión de situaciones de salud priorizadas, en el marco de las mesas intersectoriales.
  19. Guía para el uso, preparación y aplicación de Sustancias Desinfectantes en el marco de COVID19.

20. Actualización del Protocolo de Atención a Pacientes con Enfermedad por Descompresión.
21. Lineamientos de protección de la salud mental y apoyo psicosocial en el marco de la pandemia covid-19.
22. Lineamientos para la vigilancia epidemiológica en los puntos de entrada al país en el contexto de la Pandemia por COVID-19.
23. Guía para la implementación de Estrategias de Promoción y Protección de la Lactancia Materna
24. Lineamientos para la prevención y manejo del Covid-19 en Hogares de Adultos Mayores y personas con discapacidad.
25. Lineamientos actualizados para la organización y funcionamiento de los comités de vigilancia de la mortalidad materna.
26. Actualización Protocolos de Atención Post Aborto de la SESAL.
27. Lineamientos Para la Implementación de Albergues temporales en situación de emergencias y desastres en el contexto Covid-19.
28. Lineamientos para el uso de las pruebas rápidas de detección de Antígeno para Covid-19.
29. Manual de Atención Integral al Adulto y adolescente con VIH.
30. Lineamientos para proceso de visitas a personas privadas de libertad en centros penitenciarios de honduras en el contexto de covid-19.
31. Lineamientos para Utilización de Eritropoyetina. LOGROS 2021

### **Dirección General de Vigilancia del Marco Normativo**

- Lineamientos para proceso de visitas a personas privadas de libertad en centros penitenciarios de honduras en el contexto de covid-19.
- Elaborada guía de inspección para la verificación del cumplimiento de los lineamientos para el manejo de cadáveres por covid-19, 2020.
- Capacitación virtual al personal de todas las regiones del país en el tema de “Lineamientos Manejo de Desechos COVID-19 en establecimientos de salud, 2020.
- Elaborada la guía para el uso, preparación y aplicación de desinfectantes en el contexto de covid-19 Honduras.
- Elaborado y aprobado Manual de inspección y vigilancia sanitaria de estándares mínimos para laboratorios que realizan pruebas PCR-TR, GENEXPERT y pruebas de diagnóstico rápido (PDR) en la pandemia por SARS- COV-2 (COVID-19).
- Lineamientos para el uso de las Prueba Rápidas de detección de Antígenos para COVID-19.
- 114 Profesionales de la Salud capacitados en Farmacovigilancia y llenado de la Ficha de Notificación impresa y virtual, dirigido a personal multidisciplinario de los SAIS de la zona centro, sur, oriente y occidente del país, desarrollado en las ciudades de Tegucigalpa, San Pedro Sula y La Ceiba.
- Vigilancia del cumplimiento de los documentos normativos elaborados en el Marco de la pandemia por la COVID-19
- Emitidas el 78% (123) de licencias sanitarias a establecimientos proveedores de servicios de salud.
- Realizadas en un 38% (100) de inspecciones sanitarias por vigilancia y control a establecimientos proveedores de servicios de salud y otros.

- Actualizar.
- Emitidas 1,464 Licencias Sanitarias a establecimientos Proveedores de Servicios de Salud, lo que corresponde a un 150% de lo programado
- Realizadas 16,303 Inspecciones por Vigilancia y Control lo que corresponde a un 128% de lo programado
- Realizadas 1,268 actividades de Vigilancia del cumplimiento del marco normativo de atención en salud a las personas que corresponde al 81% de lo programado
- Aprobado y publicado en la gaceta del Acuerdo Transitorio de Cuotas de Recuperación DGVMN.
- Certificados 7 gestores, prestadores/administradores de servicios de salud, con el objetivo de lograr en forma gradual y progresiva el acceso a los servicios con calidad a todos los hondureños.
- Publicado en la Gaceta el Adendum del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional sobre Atención de Salud Integral a la población privada de libertad.

## Logros 2021

### Dirección General de Normalización

- Cumplimiento del Marco Legal Institucional a través de la realización de la elaboración y socialización de documentos normativos en la página oficial de la SESAL y a la red de unidades prestadoras de servicios de salud en el marco de la pandemia por la COVID-19, los cuales se enlistan a continuación:
  1. Protocolo de Bioseguridad Odontológica durante la Emergencia Sanitaria por Covid-19.
  2. Protocolo de Atención de Salud Mental y apoyo psicosocial, haciendo uso de tecnología de la información y comunicación (TIC) durante situación de emergencia y desastre.
  3. Lineamientos técnicos para la farmacovigilancia de la vacuna contra la Covid-19.
  4. Guía para la prevención y el control de infecciones en los establecimientos de salud, en el contexto de la pandemia por covid-19.
  5. Guía práctica para el manejo domiciliario a pacientes sospechosos o confirmados por covid-19.
  6. Lineamientos Técnicos operativos para la introducción de la vacuna Covid-19. Manual para la cadena logística de reactivos e insumos de laboratorio.
  7. Actualización Lineamientos para el uso y descartes de equipo de protección personal para la prevención del COVID 19, versión dos.
  8. Manual de atención integral de la embarazada para la prevención de la transmisión de VIH de madre a hijo o hija.
  9. Manual de atención integral del niño y niña con VIH.
  10. Lineamientos técnicos de la jornada de vacunación y desparasitación 2021.
  11. Lineamientos para la atención de pacientes con sospecha o confirmados por COVID-19, que requieren ser sometidos a procedimientos quirúrgicos electivos y de emergencia en la red hospitalaria del país.
  12. Guía de Estándares de Calidad en los servicios de adolescentes.
  13. Procedimiento para la Emisión y Actualización de Documentos Normativos.
  14. Manual para la elaboración de protocolos de atención clínica.

15. Actualización del protocolo de complicaciones neonatales.
16. Guía para el abordaje integral de la comorbilidad Tuberculosis/Diabetes Mellitus.
17. Actualización de Guía de atención de la tuberculosis en población privada de Libertad en Honduras
18. Lineamientos para la organización y funcionamiento de la Mesa Técnica y comités de prevención de embarazo en adolescentes.
19. Lineamientos de Salud Mental y apoyo psicosocial a víctimas y sobrevivientes de violencia en todas sus formas.
20. Cuarta actualización del Protocolo para la atención de pacientes con COVID- 19.
21. Actualización de la Guía de Consejería de VIH basada en riesgo.

### **Dirección General de Vigilancia del Marco Normativo**

- Aprobación del Acuerdo Ministerial No.1578-2019: Acuerdo Transitorio Cuotas de Recuperación para Otorgar o Denegar Licencia Sanitaria a Establecimientos Proveedores de Servicios de Salud y Otros Públicos y Privados, así como Autorizaciones sobre los Procesos de Atención en Salud, Salud Ambiental, Salud Ocupacional y Personal de Salud y Otras definidas por la Autoridad de Salud.
- Implementados formularios de Notificación de Eventos Adversos de Medicamentos.
- 15 Regiones Sanitarias aplicando la norma de Fármaco-vigilancia para la notificación de eventos atribuidos a la vacunación e inmunización y notificación de reacciones adversas a medicamentos.
- 8 gestores certificados como Prestadores y Administradores de Servicios de Salud, bajo la normativa vigente.
  
- Acuerdo No. 071-2021 del 05 de Febrero del 2021 creación del Departamento de Farmacovigilancia
- Lineamientos técnicos de Farmacovigilancia para la vacuna contra la Covid-19
- Elaborada y aprobada Ficha de Investigación de Eventos Supuestamente Atribuibles a la Vacunación e Inmunización, para el 911
- Base de datos de Establecimientos de Salud a nivel nacional “Censo Nacional de Vacunación” en la plataforma SIIS manejada por la Unidad de Gestión de la Información. (Tablas en Excel por Departamento).
- Cumpliendo con el rol rector de la SESAL, a través de la vigilancia del marco normativo, identificando establecimientos proveedores de servicios de salud que no cumplen con la norma, emitiendo 494 Citaciones, 274 Multas y 12 Cierres, datos contabilizados al mes de julio del 2021.

## **OBJETIVO ESTRATEGICO 3. DISMINUIR LOS RIESGOS Y DAÑOS COLECTIVOS A LA SALUD DE LA POBLACIÓN.**

### **RESULTADO DE GESTIÓN: DEFINIDAS Y ACTUALIZADAS LAS PRIORIDADES NACIONALES PARA LA VIGILANCIA DE LA SALUD.**

#### **Logros 2018 -2019**

- Actualizado el Análisis de Situación de Salud Regional, en 18 regiones sanitarias.
- Mejorada la Vigilancia de la salud a través de la realización de acciones en el sistema de alerta respuesta:
  - 14 Brotes Controlados a nivel regional,
  - 14 Brotes investigados a nivel regional,
  - 48 boletines semanales elaborados como mecanismo de control en los puntos de entrada del país de acuerdo al Reglamento Sanitario internacional
- Elaborados y socializados en 18 regiones sanitarias el Plan regional de mitigación, prevención, preparación y respuesta ante emergencias y desastres.
- Creado el Centro Nacional de Toxicología (CENTOX).
- Elaborada y socializada la Norma Nacional de Vigilancia de la Salud.
- Elaborada, aprobada y socializada la Estrategia de Comunicación en Situaciones de Riesgo por Emergencias Sanitarias en Honduras.
- Creación y funcionamiento de 3 Oficinas Sanitarias Internacionales (OSI): Aeropuerto de Toncontín, Puerto Cortés y en el aeropuerto Internacional Ramón Villeda Morales.
- Conformada y en funcionamiento la comisión nacional e internacional de Gestión para la implementación del Reglamento Sanitario Internacional integrada por: Marina Mercante; OPS/OMS-HND; COPECO; Secretaría de Relaciones Exteriores; Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil; Instituto Nacional de Migración; DARA, OIM, Médicos del Mundo; Comité Internacional de la Cruz Roja, para la realización de la gestión ante el más alto nivel político para la implementación del Registro Sanitario Internacional.
- Avance en la implementación del RSI y de 39.7% (2018), a un 56.8% (2019), según informe de Autoevaluación.
- Implementado el documento sobre los “Derechos Humanos del Acceso al Agua en Lugares Públicos”, con el apoyo de la Organización Mundial de la Salud (OMS), y técnicos del Consejo Nacional de Agua y Saneamiento (CONASA)
- Implementados los Lineamientos para el Subsistema de Vigilancia de las Lesiones de Causa Externa.

## Logros 2020-2021

- Mejorada la vigilancia de la salud a través de la creación y funcionamiento de nuevas oficinas sanitarias internacionales pasando de 3 (2018) a 23 (2020) ubicadas en los siguientes puntos de entrada al país: Aéreo (6), Marítimo (6) y Terrestre (11).
- Elaborado y aplicado el Lineamiento para la Vigilancia Epidemiológica en los Puntos de Entrada al País en el Marco de la Pandemia por la COVID-19.
- Conformación del equipo de vigilancia epidemiológica de pasajeros sospechosos de la COVID-19 en puntos de entrada aéreo, marítimo y terrestre con las oficinas sanitarias, Migración y Aeronáutica.
- Avance en la implementación de las 13 capacidades básicas del RSI-2005, de 39.7% (2018), 56.8% (2019) a 60.51% (2020).
- Implementación del Plan Nacional de Comunicación de Riesgos y Participación Social, para el abordaje de la pandemia por la COVID-19. (versión: español, misquita, garífuna, lenca).
- Implementados 44 protocolos para la aplicación de las medidas de bioseguridad en los aeropuertos internacionales en coordinación con Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil.
- Conformados y funcionando 397 equipos de respuesta rápida a nivel nacional.
- Implementados los Lineamientos para la Vigilancia Epidemiológica en los Puntos de Entrada al País en el Marco de la Pandemia por la COVID-19.
- Implementados los lineamientos para la vigilancia epidemiológica, manejo, control y prevención de la COVID-19, a los epidemiólogos de las Regiones Sanitarias y hospitales.
- Implementados los lineamientos de Manejo de cadáver por COVID-19 que se puso en ejecución con la primera defunción por la enfermedad de COVID-19.
- Implementados los lineamientos para el uso de las pruebas de detección temprana (Detección de anticuerpo) y pruebas de antígeno para la COVID-19, en forma conjunta con el Laboratorio de Virología y OPS Washington.
- Implementados los lineamientos para la vigilancia epidemiológica, manejo, control y prevención de la COVID-19, envió en forma electrónica y socialización por Webex a los epidemiólogos de las Regiones Sanitarias y hospitales. (elaborar este logro general, protocolos, lineamientos, planes, plan de introducción)
- implementados los lineamientos para el uso de las pruebas de detección temprana (Detección de anticuerpo) para la COVID-19.
- Implementados los lineamientos para el uso de pruebas de antígeno en la detección de la COVID-19, de forma conjunta con Laboratorio de Virología, OPS-Honduras y OPS-Washington
- Mejorados la vigilancia epidemiológica en las regiones sanitarias de la SESAL en el Marco de la COVID-19, a través de:
  1. Implementación y uso de indicadores de COVID-19

2. Caracterización epidemiológica sobre el uso de las pruebas de Antígeno y socialización
3. Caracterización epidemiológica en base a los indicadores de incidencia prevalencia y tasa de letalidad para determinar los grupos de edad que según riesgos deben de priorizarse para vacunar contra la COVID-19.
4. Realización de la Caracterización epidemiológica de la COVID-19 para la inclusión de la vacuna contra la Covid-19 en Honduras.
5. Actualización de la Ficha de vigilancia epidemiológica de Influenza y COVID-19.
6. Elaboración de la Ficha de Mucormicosis relacionada a COVID-19.
7. Capacitación en investigación de brote a los médicos municipales de la región de Yoro y Cortés.
8. Caracterización de las Variantes de Preocupación (VOC) de la COVID19.
9. Capacitación a los epidemiólogos Regionales y de Hospitales con respecto a la circulación de variantes de la COVID-19
10. Caracterización de las embarazadas con COVID-19 semana epidemiológica No.1-27 del 2021.

## **OBJETIVO ESTRATEGICO 4. MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD DE LA MUJER EN CONDICIÓN DE EMBARAZO.**

### **RESULTADO DE GESTIÓN: MEJORADA LA SALUD MATERNA A TRAVÉS DE ATENCIONES INTEGRALES DE SALUD (PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN).**

#### **Logros Periodo 2018-2021**

- La Razón de mortalidad materna para este periodo paso de 73 por cada 100, 000 nacidos vivos en el 2010 a 60 en el 2015, dato oficializado en el año 2019.
- Mejoradas la cobertura mediante las atenciones integrales a las mujeres en estado de embarazo: (Pruebas de detección de Sífilis (RPR) a embarazadas nuevas y en control prenatal, incluyendo las atenciones por planificación familiar y la aplicación de la tercera dosis de vacuna de Toxoide Tetánico).
- Implementada la estrategia para la reducción de la morbimortalidad materna a través de Implante sub dérmico como un nuevo método de planificación familiar.
- Mejorada la atenciones a la mujer en condición de embarazo a través de:
  1. Parto con la Implementación conjunta de estrategias comunitarias (ICEC) con énfasis en hogares maternos.
  2. Planificación familiar.
  3. Participación del hombre en el acompañamiento de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio.
- Implementados los Lineamientos de organización y funcionamiento de comités de vigilancia de la mortalidad materna.
- Implementado el modelo de atención obstétrica y neonatal en 6 hospitales beneficiada por la iniciativa del sistema mesoamericano (ISM) para el manejo de las complicaciones obstétricas y neonatales.
- Mejorada la prevención de cáncer de cérvix en la población a través tratamiento de lesiones pre malignas de cérvix con equipo donado por PATH (Program of Advancement Through Health and Education), en los establecimientos de salud priorizados del país.
- Implementada la estrategia de Prevención de Embarazo en adolescente.
- Implementado el Plan Nacional de Reducción de Mortalidad Materna en el contexto de COVID – 19 y fenómenos naturales ETA e IOTA.
- Organizados los servicios de atención hospitalaria para la atención salud materna neonatal en el abordaje de la COVID-19.

Durante el periodo 2018-2021 se han brindado las siguientes atenciones integrales a la mujer en condición de embarazo:

Nivel de atención	2018	2019	2020	Primer semestre 2021
Primer nivel	2,139,252	2,546,303	2,996,563	1,759,439
Segundo nivel	369,130	417,832	249,899	133,802
Total	2,508,382	2,964,135	3,246,462	1,893,241

Fuente: Secretaría de Salud, SIMEGpR, datos a junio 2021

#### OBJETIVO ESTRATEGICO 4. Mejorar las condiciones de salud de la mujer en condición de embarazo.

Indicadores de Resultado	Línea base 2017	2018	2019	2020
Número de parejas protegidas con métodos de planificación familiar <sup>4</sup>	207,923	203,672	192281	155,665
Cobertura de atenciones prenatales. <sup>5</sup>	100%	100%	100%	91%
Cobertura de partos institucionales. <sup>6</sup>	74%	74%	70%	63%
Cobertura de atenciones puerperales. <sup>7</sup>	66%	64%	60%	48%
Porcentaje de Parto en Adolescente. <sup>8</sup>	21%	21%	21%	*15%

Fuente: Secretaría de Salud, AES/UGI, datos al 2020

\*Dato Preliminar

<sup>4</sup> Fuente: Área de estadísticas de la UGI de la SESAL

<sup>5</sup> Fuente: Área de estadísticas de la UGI de la SESAL

<sup>6</sup> Fuente: Área de estadísticas de la UGI de la SESAL

<sup>7</sup> Fuente: Área de estadísticas de la UGI de la SESAL

<sup>8</sup> Fuente: Área de estadísticas de la UGI de la SESAL

## **OBJETIVO ESTRATEGICO 5. MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD DEL MENOR DE CINCO AÑOS.**

### **RESULTADO DE GESTIÓN: MEJORADA LA SALUD DE MENORES DE CINCO AÑOS A TRAVÉS DE ATENCIONES INTEGRALES DE SALUD (PROMOCIÓN, PREVENCIÓN RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN).**

#### **Logros Periodo 2018-2021**

- 20 vacunas incorporadas al esquema nacional de vacunación, aplicadas según curso de vida a la población y grupos priorizados: embarazadas, niños menores de 5 años, adolescentes de 11 años, jóvenes de 21 años, adultos mayores de 60 años y grupos en riesgo de todas las edades.
- Introducción de 5 vacunas nuevas al esquema de vacunación:
  1. Vacuna de Poliovirus Inactivada (VPI) contra la Poliomieltis en diciembre de 2015.
  2. Vacuna contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) en mayo 2016, para la población de niñas de 11 años de edad.
  3. Vacuna Toxoide tetánico, diftérico y Pertussis acelular (Tdap) para mujeres embarazadas y trabajadores de la salud en situaciones de brotes de Tos ferina en el mes de noviembre de 2017.
  4. Vacuna contra la Hepatitis A para trabajadores de la salud en el mes de abril de 2018.
  5. Vacuna contra la hepatitis A pediátrica para niños de 12 meses se introdujo el 2 de enero de 2020.
- Para la conservación adecuada de las vacunas a nivel nacional, se cuenta con una cadena de frío y suministro: Un almacén nacional de biológicos, ubicado en el Centro Nacional de Biológicos, sede del PAI, 10 almacenes regionales de biológicos, que funcionan como centros de acopio de 2 o más regiones, 132 almacenes de red/municipio y en promedio dos refrigeradoras por establecimiento de salud (1,655), de tipo eléctrico y solar.
- A través del cumplimiento del convenio de suministro de vacunas, jeringas y equipo de cadena de frío, se ha asegurado el financiamiento nacional por más de 400 millones de lempiras, lo que ha permitido que no exista desabastecimiento de ninguna vacuna desde hace una década, ya que se mantiene reserva estratégica de cada vacuna.
- Implementada la vigilancia del desarrollo con salas de estimulación temprana en las regiones sanitarias, en el marco de la expansión de ASISST/Zika.
- Se mantiene tendencia descendente en la tasa de incidencia y mortalidad por Enfermedades Prevenibles por Vacunación (EPV),(Julio 2021); resumiéndose los principales logros así:
  - 40 años sin registrarse casos de Difteria (último caso en 1981).
  - 32 años sin registrarse casos de Poliomieltis (último caso en 1989).
  - 24 años sin registrarse casos de Sarampión (últimos casos en 1997).
  - 20 años sin registrarse casos de Síndrome de Rubéola Congénita (último caso en 2001).
  - 17 años sin casos de Rubéola (último caso en 2004).

- Reducción significativa del Tétanos Neonatal (últimos casos en 2015), Meningitis TB y por Hib, diarreas por Rotavirus y neumonías bacterianas en menores de cinco años.
- 90% de cobertura en la aplicación de primera dosis de la Vacuna de VPH a niñas de 11 años, y 48% en la segunda dosis.
- Reducción del número de muertes de niños menores de 5 años 2,406 (2018) a 2,038 (2020).
- Introducción de nuevas vacunas: Enero de 2018 la segunda dosis de vacuna Sarampión, Rubéola y Parotiditis (SRP) a los 18 meses de edad. Abril de 2018 vacuna contra Hepatitis A para todos los trabajadores de la salud del subsector público y privado. Julio de 2018 segunda dosis de Vacuna Poliovirus Inactivada (VPI).
- Ampliación y mejoramiento de la cadena de frío y suministro: Un almacén nacional de biológicos, ubicado en el Centro Nacional de Biológicos, sede del PAI, 10 almacenes regionales de biológicos, que funcionan como centros de acopio de 2 o más regiones, 132 almacenes de red/municipio y en promedio dos refrigeradoras por establecimiento de salud (1,655), de tipo eléctrico y solar. La cual se fortaleció en el año 2021 ampliándose la capacidad de almacenamiento en todos los niveles con equipo de refrigeración, congelación y ultra baja temperatura.
- Ampliada la cobertura de vacunación contra la Influenza estacional para la población infantil sana de 6 a 23 meses de edad, a partir de la Jornada Nacional de Vacunación, de mayo de 2019.
- Gestión descentralizada:
  - 65% de cobertura de BCG en las Unidades con modalidad de gestión descentralizada.
  - 89% de coberturas de Sabin y Pentavalente, en las Unidades con modalidad de gestión descentralizada.
  - 100% de cobertura por SRP, en las Unidades con modalidad de gestión descentralizada.
  - Equipamiento de 14 almacenes de biológicos de redes bajo gestión de servicios descentralizada con mobiliario, elementos complementarios de cadena de frío.
- 93% en la cobertura de tratamiento de infección latente por TB en la población menor de 5 años.
- Implementado el Protocolo de atención al paciente pediátrico con sospecha o infección confirmada por SARS-COV-2 (COVID-19), Primer y segundo nivel de atención, elaborado con la participación de pediatras con experiencia en enfermedades infecciosas, inmunología y cuidados intensivos.

Durante el periodo 2018-2021 se han brindado las siguientes atenciones integrales (Promoción, Prevención y Atención) al menor de 5 años:

Nivel de atención	2018	2019	2020	*2021
Primer nivel	3,468,238	3,891,786	2,461,822	1,338,074
Segundo nivel	195,731	253,340	111,239	52,187
Total	3,663,969	4,145,126	2,573,061	1,390,261

Fuente: Secretaría de Salud, SIMEGpR,

\*Datos a junio 2021

### OBJETIVO ESTRATEGICO 5. Mejorar las condiciones de salud del menor de cinco años.

Indicadores de Resultado	Línea base 2017	2018	2019	2020
Tasa de incidencia de diarrea en niños menores de cinco años por 1000 <5 <sup>a</sup> . <sup>9</sup>	128	128	124	73
Tasa de incidencia de neumonía/ bronconeumonía en niños menores de 5 años por 1000<5 <sup>a</sup> . <sup>10</sup>	39	29	33	9
Cobertura de niños menores de un año vacunados con tercera dosis de pentavalente. <sup>11</sup>	90%	91%	88%	80%

Fuente: Secretaría de Salud, AES/UGI, datos al 2020

<sup>9</sup> Fuente: Área de estadísticas de la UGI de la SESAL

<sup>10</sup> Fuente: Área de estadísticas de la UGI de la SESAL

<sup>11</sup> Fuente: Área de estadísticas de la UGI de la SESAL –SIVAC

\* Dato preliminar

## OBJETIVO ESTRATEGICO 6. MEJORAR EL CONTROL Y MANEJO DE ENFERMEDADES VECTORIALES PRIORIZADAS.

### Logros Periodo 2018-2021

#### RESULTADO DE GESTIÓN: DISMINUIDA LA INCIDENCIA DE LAS ENFERMEDADES PRIORIZADAS TRANSMITIDAS POR EL VECTOR AEDES; (DENGUE, CHIKUNGUNYA Y ZIKA).

- Fortalecidas las capacidades de los Técnicos de la SESAL, a través del “Diplomado en vigilancia entomológica y manejo integrado de vectores” los cuales se desempeñan en las unidades entomológicas.
- Implementada la Mejora Continua de la Calidad, para el abordaje integral del paciente con Zika, a cuatro regiones sanitarias (Valle, Colon, La Paz y Comayagua).
- Implementado el Plan de la Estrategia de Gestión de Integral de Arbovirosis (EGI-Dengue) en las regiones sanitarias de la SESAL.
- En el año del 2019 el país sufrió una epidemia de Dengue con una Tasa de incidencia en el año 2019 de 1,115, logrando reducir a 186 por 100,000 habitantes en el año 2020.

#### Atenciones integrales a la población y al ambiente por enfermedades priorizadas transmitidas por el vector Aedes. (Dengue, Chikungunya y Zika)

Nivel de atención	2018	2019	2020	Primer Semestre 2021
Primer nivel	1,828,972	2,385,416	1,497,380	724,827
Segundo nivel	2,389	55,071	9,713	918
Total	1,831,361	2,440,487	1,507,093	725,745

Fuente: SIMEGpR, datos a junio año 2021

#### RESULTADO DE GESTIÓN: ALCANZAR LA ELIMINACIÓN DE LA MALARIA EN EL PAÍS

- Disminución de la Tasa de incidencia de Malaria de 8 (2017) a 4 (2020) por 100 mil habitantes.
- Honduras es uno de los 13 países del continente que han cumplido con el objetivo en el proceso de la eliminación de la malaria.
- Premios:
  - Primer Lugar en “Estrategia Mundial de la Eliminación de la Malaria (EMMIE)”, en Puerto Lempira, Gracias a Dios en el año 2019.
  - Cuarto Lugar en el premio “Campeones contra el paludismo en las américas”, por su trabajo en aplicar intervenciones eficaces y seguras contra la malaria durante la Pandemia por la COVID-19, en Puerto Lempira, Gracias a Dios en el año 2020.

- El 89% de los casos reportados de malaria, recibieron su diagnóstico en las primeras 24 horas de notificados
- El 84% de los casos de malaria recibieron su tratamiento en menos de 24 horas del diagnóstico.
- Fortalecida la vigilancia epidemiológica con la dotación de 90 motocicletas a 14 regiones sanitarias a fin de facilitar el trabajo del monitoreo en todos los municipios de las regiones más afectadas por la Malaria.
- 95% cobertura en rociamiento Intradomiciliar en 44,970 viviendas de las 45,758 programadas, beneficiando alrededor de 200 mil habitantes de zonas endémicas, donde se llevó a cabo la actividad.
- Incorporado al SIIS el Modulo de Malaria, herramienta que está siendo utilizada a nivel nacional reportando y monitoreando los casos reportados mensualmente.

#### Atenciones integrales a la población y al ambiente por Malaria.

Nivel de atención	2018	2019	2020	Primer semestre 2021
Primer nivel	49,537	65,772	37,008	20,862
Segundo nivel	228	59	38	32
Total	49,765	65,831	37,038	20,894

Fuente: SIMEGpR, datos a junio año 2021

#### RESULTADO DE GESTIÓN: DISMINUIDA LA INCIDENCIA DE ENFERMEDAD DE CHAGAS

- Honduras es certificado en el año 2018 por la eliminación del insecto *Rhodnius prolixus* vector transmisor de la enfermedad de Chagas provocada por el parásito *tripanosoma cruzi*, que se propaga por la picadura del insecto; en la actualidad se han intensificado actividades para el control del otro vector transmisor de chagas (*Triatoma Dimidiata*).

#### Atenciones integrales a la población y al ambiente por Enfermedad de Chagas

Nivel de atención	2018	2019	2020	Primer semestre 2021
Primer nivel	-	33,283	10,764	6,544
Segundo nivel	-	594	214	177
Total	-	33,877	10,978	6,721

Fuente: SIMEGpR, datos a primer semestre año 2021

## RESULTADO DE GESTIÓN: DISMINUIDA LA INCIDENCIA DE LA ENFERMEDAD DE LEISHMANIASIS.

Mejorada las atenciones integrales de promoción, prevención y atención por Leishmaniasis

### Atenciones integrales a la población y al ambiente por enfermedad de Leishmaniasis

Nivel de atención	2018	2019	2020	Primer semestre 2021
Primer nivel	SD	11,249	7,882	4,670
Segundo nivel	SD	202	56	85
Total	SD	11,451	7,938	4,755

Fuente: SIMEGpR, datos a junio año 2021

### OBJETIVO ESTRATEGICO 6. Mejorar el control y manejo de enfermedades vectoriales priorizadas.

Indicadores de Resultado	Línea base 2017	2018	2019	2020
Tasa de incidencia de dengue, por 100,000 habitantes. <sup>12</sup>	40	63	1115	186
Tasa de letalidad por dengue. <sup>13</sup>	0.00	0.03	0.16	0.03
Tasa de incidencia en malaria por 100,000 habitantes. <sup>14</sup>	8	4	3	4

Fuente: Secretaría de Salud AES-UGI, datos al 2020

<sup>12</sup> Fuente: Área de estadísticas de la UGI de la SESAL

<sup>13</sup> Fuente: Unidad de Vigilancia de la Salud de la SESAL

<sup>14</sup> Fuente: Área de estadísticas de la UGI de la SESAL

## OBJETIVO ESTRATEGICO 7. MEJORAR EL CONTROL Y MANEJO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS PRIORIZADAS.

### Logros Periodo 2018-2021

#### RESULTADO DE GESTIÓN: DISMINUIDA LA INCIDENCIA DE VIH/SIDA

Mejorada la cobertura a la población a través de la realización de pruebas de VIH y Sífilis, con diferentes modalidades de oferta, modelos dirigidos a población clave (VICITS).

- Inclusión en el listado nacional de medicamentos de la ULMIE de nuevos medicamentos antirretrovirales para mejorar la adherencia al tratamiento de los pacientes con VIH/Sida.
- Apertura de nuevos Servicios de Atención Integral (SAI) y Clínicas de Vigilancia Centinela a las ITS (VICITS).
- Disminuida la tasa de prevalencia de VIH/Sida en población de 15 a 49 de 0.33 (2018) a 0.31 (2020) por 10,000 habitantes, mintiéndose en el rango aceptable según el indicador internacional de prevalencia menor de 1.
- El 85% de los pacientes con VIH/Sida están recibiendo su tratamiento antirretroviral (TAR).
- Extensión del Plan Estratégico Nacional PENSIDA IV 2020 -2024, en el marco de la Comisión Nacional de SIDA en Honduras (CONASIDA).
- Contratación de recurso humano especializado en el tema de VIH/Sida para los Servicios de Atención Integral (SAI) y mediante la Estrategia de Vigilancia Centinela de las ITS y VIH (VICITS) a nivel nacional.
- Mejorado el acceso a los servicios de atención a pacientes con VIH/Sida con la habilitación de nuevos Servicios de Atención Integral (SAI) y VICITS, en regiones priorizadas de la Secretaría de Salud y con el apoyo del Fondo Mundial.
- Mejorada la atención a pacientes con VIH/Sida a través de la entrega domiciliaria del tratamiento antirretroviral (TAR), permitiendo la no interrupción de su terapia a 1271 pacientes con VIH/Sida.
- 100% de abastecimiento de pruebas para diagnóstico oportuno del VIH/Sida, a través de la distribución de (133,400) Determine y (729) Oraquick a las regiones sanitarias de la SESAL.

#### Atenciones integrales por VIH/Sida

Nivel de atención	2018	2019	2020	Primer semestre 2021
Primer nivel	151,102	197,894	188,845	96,507
Segundo nivel	46,715	56,859	44,802	26,950
Total	197,817	254,753	233,647	123,457

Fuente: SESAL-SIMEGpR, datos a junio 2021

## RESULTADO DE GESTIÓN: DISMINUIDA LA INCIDENCIA DE TB

- Disminuida la Tasa de incidencia de tuberculosis de 28 (2018) a 17 (2020) por cada 100,000 habitantes.
- Implementada la “Estrategia de Comunicación de TB”, en español y en diferentes dialectos (Misquito, Garífuna, Negro Inglés y Topulan), a través de la realización de Spot radial y televisivo para la promoción de la tuberculosis y material educativo escrito.
- Ampliada la cobertura a pacientes con TB, a través de diagnósticos oportuno mediante el tamizaje con métodos moleculares rápidos (11 equipos Gene-Xpert/MTB-RIF) ubicados en regiones de salud con silencio epidemiológico y otras con altas cargas de Tuberculosis.
- Conformados los equipos Xpert/MTB-RIF en las regiones sanitarias: Islas de la Bahía, Santa Bárbara, Gracias a Dios, Choluteca, TGU (HE) y Yoro.
- Mejorada la atención a pacientes a través de la adquisición de equipo de rayos x portátiles de última generación y 4 delantales plomados, ubicados en el Instituto Nacional Cardio-Pulmonar en Tegucigalpa y en el Establecimiento de Salud Miguel Paz Barahona en San Pedro Sula.
- Implementado el Protocolo de Manejo de la Tuberculosis Drogo-resistente, algoritmo de diagnóstico de la tuberculosis, y la impresión de material educativo sobre TB para nivel institucional y comunitario.
- El 99% de los pacientes con TB recibieron su tratamiento en la primeras 24 horas de diagnosticado.
- 93% de cobertura de tratamiento para pacientes con infección latente por Tuberculosis (TB).
- 85% de éxito del tratamiento en pacientes con tuberculosis a nivel nacional.
- Coordinación nacional e internacional en la vigilancia intrafronteriza para el control y prevención de la TB en la población retornada o de tránsito, (SESAL, Oficina de Migración Honduras, Oficina de la Cancillería Honduras, Oficinas CDC Atlanta-USA y el Ministerio de Salud de los Estados Unidos, y el Centro de Atención al Migrante Retornado y países fronterizos).
- Implementados los lineamientos para el abordaje de la tuberculosis (TB) en el marco de la pandemia por la COVID-19.

### Atenciones Integrales a la población por Tuberculosis.

Nivel de atención	2018	2019	2020	Primer semestre 2021
Primer nivel	151,660	159,447	106,451	58,662
Segundo nivel	2,990	3,634	1,229	583
Total	154,650	163,081	107,680	59,245

Fuente: SESAL-SIMEGpR, datos a junio 2021

## **RESULTADO DE GESTIÓN: DISMINUIDA LA INCIDENCIA DE LA COVID-19.**

- Implementado el “Plan Nacional de Introducción de la vacuna contra la COVID-19, Honduras 2020-2021”, a nivel nacional con instituciones públicas y de sociedad civil, lográndose gestionar financiamiento a nivel nacional e internacional (Cooperantes).
- Implementado el “Plan de Comunicación de Riesgo y Participación Social de la COVID-19”.
- Introducidas al esquema nacional de vacunación las vacunas contra la COVID-19, tres de ellas, aprobadas para uso de emergencia por la OMS (AstraZeneca, Pfizer-BioNtech y Moderna) y la vacuna elaborada por el Centro Nacional de Investigación de Epidemiología y Microbiología Gamaleya, de la Federación Rusa (Sputnik V), para grupos priorizados.
- Implementados los lineamientos para la vigilancia epidemiológica, manejo, control y prevención de la COVID-19.

Recibidas 10,790,927 vacunas, a través de los diferentes mecanismos 1) Compras SESAL, IHSS, NU, Covax, 2) Donaciones). (Ver tabla siguiente)

Secretaría de Salud		
Mecanismos de Compra, Vacunas COVID-19		
Año 2020-2021		
Mecanismo de Adquisición	Tipo de Vacuna	Cantidad
Donacion COVAX USA	Moderna	3500,140
	Pfizer	376,740
Donación COVAX USA	Astra Zeneca	625,000
<b>Total</b>		<b>4714,820</b>
Compra Bilateral Federación Rusa	Sputnik V	86,000
<b>Total</b>		<b>86,000</b>
Compra Bilateral Pfizer BioNTECH	Pfizer	4422,600
<b>Total</b>		<b>4422,600</b>
Compra Bilateral IHSS	Astra Zeneca	974,020
<b>Total</b>		<b>974,020</b>
UNICEF	Astra Zeneca	3,460
<b>Total</b>		<b>3,460</b>
Donación de Israel	Moderna	5000
<b>Total</b>		<b>5000</b>
Donación El Salvador	Astra Zeneca	77,689
<b>Total</b>		<b>77,689</b>
Donación ONG	Moderna	500
<b>Total</b>		<b>500</b>
Donación de México	Astra Zeneca	300,000
<b>Total</b>		<b>300,000</b>
Donación ONG Alaska	Pfizer	5838
<b>Total</b>		<b>5838</b>
Donación de España	Astra Zeneca	100000
<b>Total</b>		<b>100000</b>
Donación Rep. Dom.	Astra Zeneca	101000
<b>Total</b>		<b>101000</b>
<b>Gran Total</b>		<b>10790,927</b>

Fuente: Secretaría de Salud, GA/ PAI/ IHSS, datos al 29 de noviembre año 2021, Boletín COVID-19 N° 19-2021

Aplicadas 8,456,899 dosis de vacunas contra la COVID-19, de las cuales 4,760,542 corresponden a primeras dosis; 3,483,320 a la segunda dosis y 213,037 a tercera Dosis y refuerzo. (Ve tabla siguiente)

Secretaría de Salud							
Cobertura de Vacunación contra la COVID-19 con primera y segundas dosis aplicadas según Región Sanitaria							
Boletín del 25 de febrero al 26 de noviembre							
Región Sanitaria	Población total*	Población elegible a ser vacunada**	Cobertura***				Total dosis aplicadas
			Primera dosis	%	Segunda dosis	%	
Atlántida	493,489	372,655	202,368	54	136,454	37	338,822
Colón	350,386	257,510	128,340	50	93,275	36	221,615
Comayagua	572,355	423,771	277,172	65	190,498	45	467,670
Copán	418,889	310,813	169,810	55	125,945	41	295,755
Cortés	1,006,292	759,246	457,964	60	349,399	46	807,363
Choluteca	480,701	365,931	283,600	78	228,411	62	512,011
El Paraíso	502,944	380,499	303,251	80	218,893	58	522,144
Francisco Morazán	406,142	303,922	273,223	90	169,417	56	442,640
Gracias a Dios	106,251	76,563	20,523	27	8,424	11	28,947
Intibucá	269,674	196,256	131,110	67	107,120	55	238,230
Islas de la Bahía	76,777	56,662	39,632	70	29,622	52	69,254
La Paz	228,214	168,487	132,849	79	97,900	58	230,749
Lempira	369,964	268,983	170,944	64	144,016	54	314,960
Ocotepeque	168,350	127,282	82,454	65	74,893	59	157,347
Olancho	586,918	431,402	233,378	54	171,356	40	404,734
Santa Bárbara	476,368	356,851	173,940	49	115,293	32	289,233
Valle	191,923	145,159	101,653	70	85,296	59	186,949
Yoro	638,774	475,369	250,443	53	179,553	38	429,996
MDC	1,293,611	1,012,597	785,835	78	610,835	60	1396,670
MSPS	812,689	631,372	441,871	70	347,943	55	789,814
<b>Total SESAL/IHSS</b>	<b>9,450,711</b>	<b>7,121,331</b>	<b>4660,360</b>	<b>65</b>	<b>3484,543</b>	<b>49</b>	<b>8144,903</b>
<b>Otros****</b>			<b>1,949</b>	<b>0.03</b>	<b>1,479</b>	<b>0.02</b>	<b>3,428</b>
<b>Extranjeros</b>			<b>98,233</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>98,233</b>
<b>Gran Total</b>	<b>9,450,711</b>	<b>7,121,331</b>	<b>4760,542</b>	<b>65</b>	<b>3486,022</b>	<b>49</b>	<b>8246,564</b>

**Fuente:** Secretaría de Salud; Boletín de vacunación N° 12-2021, datos a noviembre 2021

\*Estimaciones INE

\*\*Excluye <12 años

\*\*\*SESAL e IHSS datos preliminares, revisados Atlántida

\*\*\*\*Organismos internacionales

Brindadas las Atenciones Integrales a la población por COVID-19 en el Primer Nivel de Atención.

### Atenciones integrales por COVID-19 a la población

Nivel de atención	2018	2019	2020	*2021
Primer nivel	-	-	1,297,886	1,653,595
Segundo nivel	-	-	77,786	73,753
<b>Total</b>	-	-	<b>1,375,672</b>	<b>1,727,348</b>

Fuente: Secretaría de Salud, Datos SIMEGpR datos a junio 2021

### OBJETIVO ESTRATEGICO 7. Mejorar el control y manejo de enfermedades infecciosas priorizadas.

Indicadores de Resultado	Línea base 2017	2018	2019	2020
Tasa de incidencia de tuberculosis por cada 100 mil habitantes. <sup>15</sup>	27	28	22	17
Tasa de prevalencia de casos de VIH/SIDA en la población de 15-49 años. <sup>16</sup>	0.4	0.3	0.3	0.3
Porcentaje de pacientes viviendo con VIH/SIDA que reciben tratamiento Antirretroviral. <sup>17</sup>	85% (11,506)	84% (11,667)	83% (11,849)	84% (11,956)

Fuente: Secretaria de Salud, AES-UGI, datos al 2020

<sup>15</sup> Fuente: Área de estadísticas de la UGI de la SESAL

<sup>16</sup> Fuente: Unidad de Vigilancia de la Salud de la SESAL

<sup>17</sup> Fuente: Unidad de Gestión de la Información de la SESAL.

**OBJETIVO ESTRATEGICO 8. MEJORAR EL CONTROL Y MANEJO DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES PRIORIZADAS Y SUS FACTORES DE RIESGO.**

**Logros Periodo 2018-2021**

**RESULTADO DE GESTIÓN: MEJORADA LA SALUD DE LAS PERSONAS CON HIPERTENSIÓN ARTERIAL.**

- Implementado el “Plan Estratégico de las Enfermedades No Transmisibles periodo 2018-2022”, Enfocado desde la Visión de país y Plan de Nación, Modelo Nacional de Salud, Plan Nacional de salud y los Planes Estratégicos Institucionales de la SESAL
- Implementado el “protocolo de atención clínica para prevención, Diagnóstico y tratamiento de hipertensión arterial Esencial en el 2do. Nivel de atención”, mediante Resolución N°.66- DGN-PT35: 2019 del 15 de febrero del 2019, Establecer un marco nacional para guiar al personal de salud del segundo nivel de atención en la toma de decisiones clínicas para diagnóstico y tratamiento de la HTA.

**Atenciones Integrales a la población por Hipertensión Arterial**

<b>Nivel de atención</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>*2021</b>
Primer nivel	460,275	658,754	686,646	405,765
Segundo nivel	203,290	251,514	153,633	88,712
Total	663,565	910,268	840,279	494,477

Fuente: Secretaría de Salud, Datos SIMEGpR datos a junio 2021

**RESULTADO DE GESTIÓN: MEJORADA LA SALUD DE LAS PERSONAS CON DIABETES MELLITUS.**

- Ampliados los servicios de atención en el “Instituto Nacional del Diabético (INADI), a través de las atenciones según especialidad de: Endocrinología, Investigación y Docencia, Equipo INADI y socios estratégicos, Medicina Interna, Oftalmología, Podología, Odontología, Medicina General, Medicina de Rehabilitación.

## Atenciones Integrales a la población por Diabetes Mellitus.

Nivel de atención	2018	2019	2020	*2021
Primer nivel	154,974	226,185	250,888	146,177
Segundo nivel	153,220	193,228	123,236	68,298
Total	308,194	419,413	374,124	214,475

Fuente: Secretaría de Salud, Datos SIMEGpR datos a junio 2021

## RESULTADO DE GESTIÓN: MEJORADA LA SALUD DE LAS PERSONAS CON ENFERMEDADES ONCOLÓGICAS PRIORIZADAS

- Aplicación de vacunas de Virus del Papiloma Humano (VPH) a niñas de 11 años.
- Realizado el tamizaje para la captación oportuna de cáncer de cérvix con prueba de ADN de VPH a mujeres.
- Mejorada la detección de lesiones pre malignas Cérvico Uterino mediante el uso de la inspección visual con Ácido Acético (IVAA) y tratamiento ablativo con termo coagulación en la Región de Francisco Morazán.
- Implementado el Manual de Diagnóstico temprano de Cáncer infantil en las copan, Choluteca, Iempira, valle y Comayagua,
- Mejorada la prevención de cáncer de cérvix en la población a través tratamiento de lesiones pre malignas de cérvix con equipo donado por el PATH en los establecimientos de salud priorizados del país.
- Fortalecidas las capacidades al RRHH en la estrategia de prevención de VPH de las 8 Redes de salud de la Región de Francisco Morazán.
- Implementado el Proyecto de investigación ESTAMPA de la Agencia de Investigación de Cáncer IARC-OMS tamizaje y seguimiento a más de 4mil mujeres de la Región de Francisco Morazán, coordinación y colposcopias a las positivas.
- Implementando la nueva técnica de tamizaje para la prevención de cáncer cervicouterino, inspección visual con ácido acético (IVAA) y tratamiento de las lesiones pre malignas con tratamiento ablativo con equipo de termo coagulación.
- Fortalecidos los servicios de colposcopia y el tratamiento de lesiones premalignas de alto grado en cérvix, con Colposcopia y escisión de la lesión con tratamiento de electrocirugía (LEEP, Conización con ASA Diatérmica). En los Centros Ciudad Mujer del país, convirtiéndose en Centros de referencia para los establecimientos de salud del primer nivel, para dar respuesta y descongestionamiento de los hospitales.
- Implementado el Sistemas de información digital para el registro del tamizaje y tratamiento de las lesiones en cérvix, en unidades ejecutoras capacitadas en nuevas técnicas de tamizaje de cérvix, en el SIIS-SESAL.
- Implementado el Sistema de información para el Registro de Patología desarrollado y pendiente de entrar en validación, en el SIIS-SESAL.
- Implementado el Plan Nacional de Cáncer Infantil 2021-2031, elaborado con estrategias en proceso de validación y otras implementándose:
  - Estrategia de diagnóstico temprano de cáncer infantil

- Estrategia de documentos normativos para el diagnóstico y tratamiento de los diferentes tipos de cáncer infantil
  - Elaboración de 13 protocolos para diagnóstico y tratamiento de cáncer infantil y 3 para otros manejos, fueron realizados por Oncología pediátrica de Honduras y la Asociación de Hematooncólogos de Centro América (AHOPCA) están en proceso de envío a revisión a la Dirección General de Normalización (DGN). Se detallan a continuación:
    - a) Leucemia Linfocítica Aguda
    - b) Leucemia Linfocítica Aguda en recaída
    - c) Leucemia Mieloide Aguda
    - d) Hepatoblastoma
    - e) Meduloblastoma
    - f) Histiocitosis
    - g) Linfoma de Hodgkin
    - h) Linfoma No Hodgkin
    - i) Tumor de Willms
    - j) Sarcoma de Ewing
    - k) Retinoblastoma
    - l) Tumores Germinales
    - m) Osteosarcoma
    - n) Terapia Metronómica
    - o) Cuidados Paliativos
    - p) Anemia Aplásica

**Atenciones Integrales a la población por enfermedades  
Oncológicas priorizadas.**

Nivel de atención	2018	2019	2020	*2021
Primer nivel	178,239	205,831	129,962	79,364
Segundo nivel	22,446	26,253	15,674	10,571
Total	200,685	232,084	145,636	89,935

Fuente: Secretaría de Salud, Datos SIMEGpR datos a junio 2021

**RESULTADO DE GESTIÓN: MEJORADA LA SALUD DE LAS PERSONAS CON ENFERMEDAD RENAL CRONICA**

**Atenciones Integrales a la población por Enfermedad Renal Crónica.**

Nivel de atención	2018	2019	2020	Primer semestre 2021
Primer nivel	4,102	5,612	5,898	3,783
Segundo nivel	19,336	34,588	28,562	15,908
Total	23,438	40,200	34,460	19,691

Fuente: Secretaría de Salud, Datos SIMEGpR datos a junio 2021.

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 8. Mejorar el control y manejo de las enfermedades crónicas no transmisibles priorizadas y sus factores de riesgo.</b>				
INDICADORES	2017 (Línea Base)	2018	2019	2020
8.1. Número casos nuevos por hipertensión arterial en los establecimientos de la SESAL. <sup>18</sup>	111,023	111,549	115,616	83,669
8.2. Número de casos nuevos por diabetes mellitus en los establecimientos de la SESAL.	59,241	60,342	66,367	48,419
8.3. Número de Egresos Hospitalarios por enfermedades oncológicas priorizadas.	2,678	2,517	2388	1514 preliminar
8.4. Número de muertes por enfermedades oncológicas priorizadas en el segundo nivel.	124	265	248	168 preliminar
8.5. Número de egresos hospitalarios por enfermedad renal crónica.	1401 actualizado	2137	2030	1820 preliminar
8.6. Número de muertes por Enfermedad Renal Crónica.	100 actualizado	75	73	82 preliminar

Fuente: Secretaría de Salud, AES-UGI, datos al 2020

<sup>18</sup> Área de Estadísticas de Salud AES-UGI-SESAL.

**OBJETIVO ESTRATEGICO 9. IMPLEMENTAR INTERVENCIONES POR CURSO DE VIDA PARA MITIGAR EL RIESGO DE ENFERMAR Y MORIR EN LA POBLACIÓN.**

**RESULTADO DE GESTIÓN: BRINDADAS LAS ATENCIONES DE SALUD (PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN) A LA POBLACIÓN GENERAL POR CURSO DE VIDA.**

**Logros Periodo 2018-2021**

- Brindadas las atenciones de salud (promoción, prevención, y recuperación y rehabilitación) a la población general por curso de vida, en el primer y segundo nivel de atención.

**Atenciones Integrales a la población por curso de vida.**

Nivel de atención	2018	2019	2020	Primer semestre 2021
Primer nivel	5,453,406	6,729,776	6,442,709	3,854,188
Segundo nivel	1,987,722	2,598,684	1,580,105	791,694
Total	7,441,128	9,328,460	8,022,814	4,645,882

Fuente: Secretaria de Salud, Datos SIMEGpR datos a junio 2021

**OBJETIVO ESTRATEGICO 9. Implementar intervenciones por curso de vida para mitigar el riesgo de enfermar y morir en la población.**

INDICADORES	2017 (Línea Base)	2018	2019	2020
9.1. Número de egresos hospitalarios.	398,126	388988	409026	302580 preliminar
9.2. Número de atenciones ambulatorias brindadas a nivel nacional.	10,505,425	10,572,230	10,768,996	8,366,636

Fuente: Secretaria de Salud, AES-UGI, datos al 2020

## **BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA**

- Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Gestión para Resultados, SIMEGpR MyE-UPEG.
- Informes de Logros 2018 - 2020 Instancias Nivel Central–SESAL
- Memoria Institucional 2018, 2019 y 2020.
- Página web de la SESAL